DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miercoles 24 de octubre de 1990 - Nº 23212

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 735/990.- Designa Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

Resolución 751/990.- Designa Ministro interino de Educación y Cultura.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 422/990.- Aprueba Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 1990, del Instituto Nacional de Alimentación.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 458/990.- Fijan volúmenes físicos con capacidad productiva de la hectárea media del país.

Decreto 459/990.- Fijan el monto de la tasa por tonelada de registro bruto, que deberán abonar al Instituto Nacional de Pesca, los armadores de embarcaciones de pesca de bandera nacional.

Resolución 816/990.- Designa integrante de la Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990.. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074.. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

22 Y 23 DE OCTUBRE NO SE EDITO "DIARIO OFICIAL"

EN VENTA REGISTRO DE LEYES 1985 (2º SEMESTRE)

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 735/990. — Designa Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

Presidencia de la República.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1990

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Wilson Elso Goñi, ha sido designado para concurrir en Misión Oficial a la ciudad de Asunción, República del Paraguay a fin de participar en la XVII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur;

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del 11 de setiembre próximo;

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del 11 de setiembre de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ingeniero Conrado Serrentino.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 751|990. — Designa Ministro interino de Educación y Cultura

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de setiembre de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Guillermo García Costa, concurrirá en Misión Oficial invitado por el Gobierno Mexicano para participar en el III Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, a realizarse entre el 19 y el 22 de setiembre de 1990.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de setiembre de 1990.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 17 de setiembre de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Carlos Rodríguez Labruna.

2.o Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 422/990. — Aprueba Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1990, del Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, presentado por la Unidad Ejecutora 006 "Instituto Nacional de Alimentación" del Inciso 013 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, presentado por la Unidad Ejecutora 066 "Instituto Nacional de Alimentación" del Inciso 013 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", por un monto total de N$ 1.151:040.000,00 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y un millones cuarenta mil) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ENRIQUE BRAGA SILVA. — CARLOS A. CAT.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1990 INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
013	006	006	Instituto Nacional de Alimentación	33995/560	1.151:040.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

...SO Nº	DENOMINACION
3	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

...DAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
06	INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

...TOR Nº ....
...GRAMA Nº 106
...B PROGRAMA Nº ......

...A. CTE. Nº 33995/560
...ST. BANCARIA: BROU
...EPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

LEY 14724 art. 49 lit. b y c de ?/11/977
Resol. Ministerial nº 3/86 del 2/1/86
LEY 15.809 art. 498 8/4/986
Decreto del Poder Ejecutivo 10/9/986; Decreto 308/987 de 1/7/987; Ley Nº 15.903 artículo 595 literal I) de 10/11/987

...) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 435.540.000

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: PROVENTOS .... N$ 265.500.000
FONDOS LEYES ESPECIALES .... N$ 450.000.000
.... N$ ....
.... N$ ....
Sello .... N$ ....
.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 715.500.000 N$ 715.500.000

SUMAS IGUALES N$ 1:151.040.000

...) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 143:812.500			N$	....
R. 1 N$ 48:494.913			N$	....
R. 2 N$ 858:732.587			N$	....
R. 3 N$ 100:000.000			N$	....
R. 4.7 N$			N$	....
R. 7 N$			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 1:151.040.000		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 1:151.040.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:151.040.000

DIVISION FINANCIERO CONTABLE
HECTOR BALBI
DIRECTOR INTERINO

Firma Contador Central

Instituto Nacional de Alimentación
RAUL RODRIGUEZ CAMPOS
DIRECTOR SUBROGANTE

Cr. GONZALO HARETCHE
DIRECTOR DPTO. FINANC. CONTABLE

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 458/990. — Fijan volúmenes físicos con capacidad productiva de la hectárea media del país.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Visto: el informe producido por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT), a los efectos de lo dispuesto por el Art 10 del Título 7 "T.O. 1987, decreto 128/987, de 18 de marzo de 1987.

Resultando: I) La referida disposición preceptúa que el Poder Ejecutivo, dando cuenta a la Asamblea General, fijará, cada tres años, el volumen físico de la producción media de lana y carne bovina y ovina en pie, en base a la producción media nacional;
II) La Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, con fecha 3 de julio de 1990, elevó el estudio correspondiente;
III) El Ministerio de Economía y Finanzas no formuló observaciones a la propuesta.

Considerando: corresponde, por tanto, fijar los volúmenes físicos de la capacidad productiva de la hectárea media del país para el período comprendido entre el 1º de julio de 1990 al 30 de junio de 1993.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Título 7 Art. 10 "T.O. 1987", decreto 128/987, de 18 de marzo de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes volúmenes físicos como capacidad productiva de la hectárea media del país, para el período 1º de julio de 1990 al 30 de junio de 1993:

Producción de carne bovina	— 45.5 Kgs.
Producción de carne ovina	— 11.0 Kgs.
Producción de Lana	— 5.7 Kgs.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — ALVARO RAMOS. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

Decreto 459/990. — Fijan el monto de la tasa por tonelada de registro bruto, que deberán abonar al Instituto Nacional de Pesca, los armadores de embarcaciones de pesca de bandera Nacional.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Visto: la gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca, tendiente a que se actualicen los montos de las tasas por la expedición de permisos para la pesca comercial.

Resultando: I) De acuerdo con el Art. 29 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, por decreto 711/971, de 28 de octubre de 1971, Art. 17, se determinó originariamente el monto de la tasa que por la realización de inspecciones técnicas, expedición de los permisos respectivos para la pesca comercial y certificación de su inscripción en el Registro pertinente, correspondía percibir al ex SOYP, respecto de naves de bandera nacional mayores de 10 toneladas de registro bruto. Ulteriormente los cometidos referenciados fueron asignados al Instituto Nacional de Pesca por decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975;
II) Por el Art. 1º del decreto 979/988, de 23 de noviembre de 1988, fue fijada en N$ 300,00 por tonelada y para el año 1988, el monto de la tasa mencionada, la que quedó prorrogada en su vigencia al no mediar decisión expresa modificatoria.

Considerando: I) Conveniente proceder a la actualización del monto de la tasa relacionada, teniendo presente los valores del signo monetario, los incrementos operados en los índices económicos y los costos operativos del servicio al que procede afectar el producido de la misma;
II) Pertinente, por lo tanto, habida cuenta de los permisos de pesca de que se trata rigen por un bienio, establecer el monto de la tasa en cuestión sustitutivo del anterior a regir por el ejercicio 1990 en N$ 1.200,00 (son nuevos pesos mil doscientos) por cada tonelada de registro bruto de la embarcación involucrada.
Atento: a lo preceptuado por los Arts 29 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, 3º lit. K. 5º y 6º del decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y Art. 17 del decreto 711/971, de 28 de octubre de 1971, a la propuesta del Instituto Nacional de Pesca y al informe de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 1.200,00 (son nuevos pesos mil doscientos), para el año 1990 y a partir de la vigencia del presente decreto, el monto de la tasa que por tonelada de registro bruto deberán abonar, al Instituto Nacional de Pesca los armadores de embarcaciones de pesca de bandera nacional mayores de 10 toneladas de registro bruto, en razón de las inspecciones técnicas que realice y permisos que expida el referido Instituto, en ejercicio de su competencia en la materia.

Dicha tasa se entenderá automáticamente prorrogada y vigente en los años sucesivos hasta tanto no medie pronunciamiento expreso del Poder Ejecutivo sobre el particular.

Art. 2º El presente decreto regirá a partir de la fecha de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — ALVARO RAMOS. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

Resolución 816/990. — Designa integrante de la Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Visto: la gestión conjunta formulada por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1990 se integró la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, con el Ing. Agr. Roberto Symonds e Ing. Agr. Enrique Martínez Haedo, como representantes de los productores titular y alterno, respectivamente, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural;
II) Por nota de fecha 10 de setiembre de 1990 las mencionadas agremiaciones rurales proponen para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, a los señores Roberto Symonds como titular e Ing. Agr. Carlos A. Roure, como alterno.
Considerando: conveniente, por lo expuesto, proceder a designar al Ing. Agr. Carlos A. Roure como representante alterno de los productores ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 5.o de la ley 16.065, de fecha 6 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al Ing. Agr. Carlos A. Roure para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria como alterno del representante de los productores señor Roberto Symonds, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural.

2.o Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Paysse de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Oct 18- v Nov 01

SEXTO TURNO

A) "BULMINA MARTINEZ, FELIX, B) FRANCISCA PETRA DEL RIO de BULMINA o PETRA DEL RIO de BULMINA, Sucesión", (Ficha E/1001/88).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31505 Oct 08- v Oct 24

MARIA MORALES ó MARIA MORALES de DIAZ (Ficha E. 481/88). - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31514 Oct 15- v Oct 29

OCTAVO TURNO

IGNACIO FLORENCIO LOPEZ, (Ficha F. 506/89).
Montevideo, agosto 8 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31702 Oct 11- v Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

CONRADO CEDREZ o CEDREZ BONILLA, (Ficha A. 232/88).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31712 Oct 11- v Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JOSE o JOSE RAFFO RAFFO, (Ficha S/986/1989).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31509 Oct 15- v Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./289/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Oct 09- v Oct 24

LUCAS MAMIC o MAMICH URBAT, (Ficha A. 266/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31681 Oct 11- v Oct 26

FRANCISCO LINO DARIAS MARTINEZ, (Ficha A 355/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31755 Oct 17- v Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Oct 09- v Oct 24

BEATRIZ EILEEN YOUNG CASH DE GUELFI, (Ficha A/291/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31549 Oct 15- v Oct 29

IRMA RAFAELA RANAU DE LANZA, (Ficha A/241/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31762 Oct 17- v Oct 31

WILMA SANCHEZ FERNANDEZ DE DESANTI ó DE DE SANTIS (Ficha A/287/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31919 Oct 18- v Nov 01

DEMETRIA MAGDALENA MONTENEGRO FERNANDEZ DE CARRERA, (Ficha A/273/90).
Montevideo,4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31983 Oct 19- v Nov 05

OSCAR GOÑI FERRI, (Ficha A/257/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31987 Oct 19- v Nov 05

JOSE LOPEZ GARCIA, (Ficha A/150/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32001 Oct 19- v Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./278/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Oct 09- v Oct 24

FRANCISCO GUSTAVO GRAVINA PEREIRA en los autos, (Ficha A 10/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31748 Oct 17- v Oct 31

GRACIELA LUCIA BALEIRON FERNANDEZ, (Ficha A/103/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31767 Oct 17- v Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA BEATRIZ VALVERDE MIGUEZ, (Ficha A/226/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31404 Oct 08- v Oct 24

RAUL REGUEIRO FERNANDEZ, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31775 Oct 17- v Oct 31

MIGUEL ANGEL CAFFA FINAMORE, en los autos (Ficha A/104/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31787 Oct 17- v Oct 31

MARIA ELENA TREMOLERAS DE CARL (Ficha A/74/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés en ella (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de abril de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32013 Oct 18- v Nov 01

MARIA BOTTO POALA y ADELMO MINO GARLANDA, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31989 Oct 19- v Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

HUMBERTO CALIXTO GARCIA, (Ficha A 171/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31511 Oct 08- v Oct 24

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

MARIA SARA FRANCISCA GARCIA SAIZ, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 25 setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32493 Oct 15- v Oct 29

VIGESIMO TURNO

ARMANDO SALVADOR ACOSTA, (Ficha A. 249/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rang
01) N$ 16.200,00 10/pub 31711 Oct 11- v Oct 26

CLEOFE GONZALEZ ARIAS, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31747 Oct 17- v Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERAFINA PEREZ BONIFACINO, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31699 Oct 11- v Oct 26

JULIO PANELLA ZARANDONA (Ficha S. 191/90). - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31540 Oct 15- v Oct 29

RUBEN ANGEL SALVATORE PUENTE, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31768 Oct 17- v Oct 31

HENY GUILLERMINA CAMMARANO GONZALEZ, (Ficha S/199/90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31999 Oct 18- v Nov 01

JUSTO BENITEZ, (Ficha S/219/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32014 Oct 18- v Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS BEN NEIRA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaris Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31703 Oct 11- v Oct 26

FLORENTINA BORCHES o BORGES VIERA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32011 Oct 18- v Nov 01

JOSE ZOILO MARTINEZ MUSSETTI, (Ficha S/199/90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31998 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AMELIA NARIO PASTORINO DE BAGNASCO o DE BAGNAZCO, (Ficha S. 154/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31717 Oct 11- v Oct 26

MARIA CORDULA GELEIN o GELEYN D'HOOGHE DE LEIVA y de JULIAN LEIVA, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32027 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO SABAS MACHADO FEIJO y JUANA GUALBERTA VEIGA (Ficha S. 52/90). -
Montevideo, 4 de mayo de 1990. -
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31517 Oct 15- v Oct 29

WUILBARDO GONZALEZ CARBALLO, (Ficha S/94/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31788 Oct 17- v Oct 31

YOLANDA PELLEGRINI TOMADIN, (Ficha S/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31790 Oct 17- v Oct 31

JULIO DOROTEO ALFONZO LEFEBRE (Ficha S. 263/90). - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31918 Oct 18- v Nov 01

JUAN EDUARDO PUGIN o PUGIN ESCUDER, (Ficha S/245/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32026 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA ZAMALVIDE ETCHEVERRY, (Ficha S. 303/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31599 Oct 09- v Oct 24

VIEKOSLAVA MARIA DABO SANKO de GUERRA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31605 Oct 09- v Oct 24

HEBER GONZALEZ PASTORINO, BLANCA ESTHER CARBONE PASTORINO y BLANCA CELESTE PASTORINO PENINO (Fa. S. 309/90). - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31518 Oct 15- v Oct 29

HECTOR MANUEL NANOTTI BONETTI, (Ficha S 325/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31975 Oct 18- v Nov 01

ANABELA LOPEZ BALDONI de CAMPON, (Ficha S 255/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32021 Oct 18- v Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA VILLAGRAN GARCIA, (Ficha S/140/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31769 Oct 17- v Oct 31

SILVIO MARIO SOSA FLORES, (Ficha S 244 Bis/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32000 Oct 18- v Nov 01

MARTA ELENA PEREZ FLEITAS de DI LORENZO, (Ficha S/109/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31982 Oct 19- v Nov 05

ENRIQUE HERMIDA o ERMIDA TOJAS o TOJA, (Ficha S 230/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32016 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISA ROSA MAYO RIBOUR y NELSON VAZQUEZ LEDESMA MAYO, (Ficha S./208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31601 Oct 09- v Oct 24

OCTAVIO JORGE CALVIÑO y de MARIA INES RAMOS SIVORI de CALVIÑO, (Ficha S/179/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31797 Oct 17- v Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CESAR SANDOVAL GONZALEZ, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31600 Oct 09- v Oct 24

MARIA ESTHER de CASTRO LENGUAS, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31609 Oct 09- v Oct 24

YOLANDA FRESERO STIRLING, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31640 Oct 09- v Oct 24

JOSE CRISTOBAL PRETI GIANELLI (Ficha S/162/90). - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31503 Oct 15- v Oct 29

ENRIQUETA MATO VILA de MISA, (Ficha S/197/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31523 Oct 15- v Oct 29

LACUESTA VILA, ALIV MARIO, (Ficha S/130/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31534 Oct 15- v Oct 29

ESTHER PIETRAFESA PALERMO DE PESAMOSCA, (Ficha S 202/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31749 Oct 17- v Oct 31

JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/0).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Oct 17- v Oct 31

"EUMENIA RAMOS ACUÑA, Sucesión", (Ficha S. 174/90).
Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Se deja constancia que la presente publicación se hará en forma gratuita, en virtud de haberse otorgado por auto Nº 1792 del 4/9/90, auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43777 Oct 17- v Oct 31

VIGESIMONOVENO

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Oct 09- v Oct 24

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Oct 09- v Oct 24

ROBERTO TIBURCIO ROSALES "Sucesión", (Ficha S./238/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31615 Oct 09- v Oct 24

ELBA PEREZ FIGUEREDO "Sucesión", (Ficha S. 248/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31722 Oct 11- v Oct 26

RODOLFO DIEGUEZ RODRIGUEZ. "Sucesión", (Ficha S/196/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31521 Oct 15- v Oct 29

JOSE FELIPE CARVE FONT, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31522 Oct 15- v Oct 29

MANUEL ENRIQUE SCHINCA PARRA y CELIA ROSA VALLARINO GARIBALDI. "Sucesión", (Ficha S/233/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31532 Oct 15- v Oct 29

"CELESTINO BERNABE MARTINEZ PENZADO, Sucesión", (Ficha S/294/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31753 Oct 17- v Oct 31

"DANIEL HECTOR BRIZUELA CORREA, Sucesión", (Ficha 8/290/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31776 Oct 17- v Oct 31

CELESTINO BERNABE MARTINEZ PENZADO "Sucesión", (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31756 Oct 18- v Nov 01

DE TRIGESIMO TURNO

RICARDO FORTUNATO GIOSCIA BEROHOUET, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31598 Oct 09- v Oct 24

MARIA ESTHER RECA TORREGLOSA "Sucesión", (Ficha S. 226/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31701 Oct 11- v Oct 26

ENRIQUE FRANCISCO o ENRIQUE PLATERO MAC COLL, (Ficha S/224/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31515 Oct 15- v Oct 29

EUSEBIA LEONOR TUYA SANZO, Sucesión", (Ficha S/210/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31746 Oct 17- v Oct 31

LEON ISAAC ROBAINA DELGADO, "Sucesión", (Ficha S/221/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32012 Oct 18- v Nov 01

JUSTO AMARO, "Sucesión", (Ficha S/207/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32015 Oct 18- v Nov 01

CRISTIANO MARIA PETRONI CELIBERTI y MANUELA ELIDA PERPETUA CERQUEIRO, (Ficha S/107/90).
Montevideo, 7 de setiembre de Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31981 Oct 19- v Nov 05

"FULMEN HUNTER ROMAN, Sucesión", (Ficha S/230/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31984 Oct 19- v Nov 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL AMELIA MONTALDO PIAGGIO, (Ficha S/409/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31516 Oct 08- v Oct 24

JULIA ILDA NICORA FUENTES de CARUGATI, (Ficha S./421/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31602 Oct 09- v Oct 24

WALTER HORACIO PASTORINI VERGARA o BERGARA, (Ficha S. 114/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31679 Oct 11- v Oct 26

MARIA HAYDEE CLERICO LONG, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31700 Oct 11- v Oct 26

LUCIA MENDEZ de FICCIO y de JULIO SIMON FICCIO MUÑOZ, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31714 Oct 11- v Oct 26

RUBEN FILGUEIRA GARCIA (S/373/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31513 Oct 15- v Oct 29

CORELIA BANIA MORO y HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO (S/319/90). - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31990 Oct 19- v Nov 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90).
Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Oct 09- v Oct 24

HERIBERTO MARTINEZ (S/276/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31507 Oct 15- v Oct 29

JUAN PEDRO de LEON MAREXIANO (S./260/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31510 Oct 15- v Oct 29

FILOMENO GUTIERREZ FUENTES, (Ficha S/285/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31783 Oct 17- v Oct 31

RAUL SOA LAPLAZZOTE ETCHECHURY, (Ficha S/288/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31785 Oct 17- v Oct 31

LOLA MAGALI SALABERRY ALZUGARAY y RICARDO SANDRO GRAÑA SALABERRY, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31925 Oct 19- v Nov 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA SILVA PERRONE (Ficha V/168/90).
- Canelones, 28 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31527 Oct 08- v Oct 24

CARLOS DROCCO SCIOLLA o SCIALLA o SIOLA (Ficha V/169/90).
- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31528 Oct 08- v Oct 24

PAULO o PABLO RAMON BATISTA MEDEROS (Ficha V. 174/90).
- Canelones, 30 de agosto de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31860 Oct 19- v Nov 05

EUFEMIA NICOLASA YANIBELLI O YANIVELLI de FONSALIA (Ficha V. 183/90).
- Canelones, 6 de setiembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31861 Oct 19- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ORFILIA SCAGLIA CENTURION o SANTURION, (Ficha B. 445/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31852 Oct 19- v Nov 05

CUARTO TURNO

MARIO BIANCHI CORELLI, (Ficha B. 198/90).
Las Piedras, 28 agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31844 Oct 19- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISABEL JUANA NALERIO HERNANDEZ, (Ficha 779/A/1990).
Pando, 9 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31498 Oct 15- v Oct 29

CUARTO TURNO

MARIA JESUSA CORONEL FERNANDEZ, (Ficha 956/A/1990).
Pando, agosto 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31496 Oct 08- v Oct 24

PEDRO CLARO NOBLE SUAREZ, (Ficha 492/A/1990).
Pando, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31497 Oct 15- v Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS SORIA SILVA, (Ficha 284/89).
Cerro Largo, 1º de agosto de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 12531 Oct 19- v Nov 05

DE CUARTO TURNO

LUCAS SILVA RIVERO.
Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31584 Oct 09- v Oct 24

ZARAGOZA MARCELINA GONZALEZ PERDOMO.
Melo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31585 Oct 09- v Oct 24

JUAN PABLO ARCE MILANO.
Melo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31586 Oct 09- v Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAUL ROBERTO ASSANDRI, (Ficha B/220/85).
Colonia, Noviembre 4 de 1985.
Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31804 Oct 17- v Oct 31

SEGUNDO TURNO

JUANA ROMA PARODI PIAZZA, (Ficha C. Nº. B 158 Año 1990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31806 Oct 17- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RACHIED MENDEZ GARCIA, (Ficha 182/90/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31589 Oct 09- v Oct 24

ESTEBAN ANACLETO SIRI MARTICORENA, (Ficha 201/90/B).
Carmelo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31834 Oct 17- v Oct 31

HERARDO OTILIO FRIPP CARRO, (Ficha 206/90/B).
Carmelo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31835 Oct 17- v Oct 31

IDILIO MONZON BARISSONI, (Ficha 205/90/B).
Carmelo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31836 Oct 17- v Oct 31

FERNANDO PLACIDO CORDOBEZ MAYDANA (o MAIDANA), (Ficha 196/B/90).
Carmelo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31837 Oct 17- v Oct 31

CARLOS ALBERTO PESCI o PESSI, ROSSI, (Ficha 191/90/B).
Carmelo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31838 Oct 17- v Oct 31

ALFREDO CLEMENTE BRIGHENTI.
Carmelo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31839 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA, (Ficha C. Nº. 27 Año 1985).
Rosario, 20 de marzo de 1985.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31424 Oct 08- v Oct 24

SEGUNDO TURNO

ALFREDO VICTOR LECOR WALLER, (Ficha C. Nº. B 138 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31422 Oct 08- v Oct 24

HECTOR NERY MENY GERMANO, (Ficha C. Nº. B 137 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31423 Oct 08- v Oct 24

JOSE VICTOR FLEITAS LLANO, (Ficha C. Nº. B 127 Año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31425 Oct 08- v Oct 24

VALENTIN TORRES CARABALLO, (Ficha C. Nº B/ 170/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31805 Oct 17- v Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR LALINDE de BERTALMIO o CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNSCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO, (Ficha B. 186/90).
Durazno, 1 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31632 Oct 09- v Oct 24

ROSALIA FURTADO MALERIO de ARAUJO, (Ficha B./188/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31634 Oct 09- v Oct 24

LUIS ALBERTO PERAZZA o PERAZA MACIEL, (Ficha B.203/90).
Durazno, 20 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Oct 17- v Oct 31

LUIS ALBERTO PERAZZA o PERAZA MACIEL, (Ficha F. B. 203/90).
Durazno, 20 de agosto de 1990. -
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31801 Oct 17- v Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE PEREIRA PEREZ, (Ficha B. 117/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31564 Oct 09- v Oct 24

TERESA SILVATO o SALVATTO PROVENZA o PRUDENCIA, (Ficha B. 119/90).
Trinidad, 14 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31565 Oct 09- v Oct 24

EMILIO CIPRIANO MENDARO OLIVARES, (Ficha B. 80/90).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31566 Oct 09- v Oct 24

JESUS SALVADOR PEDREIRA PEDREIRA, (Ficha B. 87/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31567 Oct 09- v Oct 24

BENITO SOTO CURBELO y MARIA ASCENSION o ASUNCION CURBELO TRAVIESO DE SOTO.
Trinidad, 3 de setiembre de 1990.
Justo M. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31636 Oct 09- v Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA RAQUEL BUSTOS RODRIGUEZ, (Ficha FB/ 846/89).
Florida, 6 de marzo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

01) N$ 16.200,00 10/pub 31945 Oct 19- v Nov 05

TERCER TURNO

LAZARO SALAVERRIA ECHEVERRIA, (Ficha F. B. 497/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31941 Oct 19- v Nov 05

FELICIANO HORACIO PEÑA MORALES, (Ficha F. B. 344/90). - Florida, 29 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31942 Oct 19- v Nov 05

ACEVEDO, JULIA SERGIA. "Sucesión", (Ficha F. B. 529/90). - Florida, 21 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31943 Oct 19- v Nov 05

MARIA ANGELICA RUIZ ABREO, (Ficha F. B. 459/ 90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31944 Oct 19- v Nov 05

MARIA EMA BUGLIO RONDEAU, (Ficha F.B. 550/ 90). - Florida, 27 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31946 Oct 19- v Nov 05

BERRUETA BERRUETA, ANIBAL, (Ficha F. B. 539/ 1990). - Florida, 24 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31947 Oct 19- v Nov 05

FELICIO SANTARCIERI o SANTARCIERE BOBE, (Ficha F. B. 549/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31948 Oct 19- v Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUISA FRANCISCA PEREZ, (Ficha 463/88).
Minas, 20 de junio de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31145 Oct 15- v Oct 29

SEGUNDO TURNO

EUFRACIA GERONIMA URRUTIA, (Ficha B. 258/ 90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31568 Oct 09- v Oct 24

GERENARDA o GERENARDA NATALIA LARROSA o LARROSA de TABEIRA, (Ficha 57/88).
Minas, marzo 21 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31569 Oct 09- v Oct 24

FRANCISCO MANDL TALLER, (Ficha B. 148/90).
Minas, junio 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31570 Oct 09- v Oct 24

LUISA FRANCISCA PINTOS MORALES, (Ficha B. 143/90).
Minas, junio 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31571 Oct 09- v Oct 24

VALENTIN BELTRAN y ANTOLINA ASUNCION ARIAS VEGA, (Ficha B. 256/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31572 Oct 09- v Oct 24

TOMAS ETCHART ALVARIZA, (Ficha b 255/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31573 Oct 09- v Oct 24

ATANASILDO RICCETTO HERNANDEZ Y EGRISILDA OLAZABAL LARROSA, (Ficha B/220/90).
Minas, 13 de agosto de 1990.
Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31146 Oct 15- v Oct 29

MARIA ANGELA OURTHE CABALE BESSONART Y JOSE LAZARO LAVEGA PRIETO, (Ficha B/212/ 90).
Minas, 7 de agosto de 1990.
Pedro Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31147 Oct 15- v Oct 29

DELMA CLARA DE LEON CABALLERO o CABALERO, (Ficha B/245/90).
Minas, 29 de agosto de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31148 Oct 15- v Oct 29

MARIA ISABEL SIERRA SARTORI (B./247/90). - Minas, 4 de setiembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31149 Oct 15- v Oct 29

CORBO CORBO GREGORIO WALTER, (Ficha B/25/ 90).
Minas, marzo 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31810 Oct 17- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANGELO O ANGEL NICOLAZZO MURACA, (Ficha 64/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31960 Oct 18- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

PEREIRA MUSSIO de FERNANDEZ, ZULMA HIPOLITA, (Ficha Nº 164/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31723 Oct 11- v Oct 26

JUAN BALDINO o VALENTIN VIGLIANTE TREZZA (Ficha 42/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 29 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31961 Oct 18- v Nov 01

JUSTINA MANUELA TASSANO PEREZ (Ficha 126/ 90).
Maldonado, 27 de julio de 1990. -

Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31959 Oct 19- v Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN DE OLIVERA FONTELA de FURTADO, (Ficha B/89/1989).
Paysandú, 10 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31827 Oct 17- v Oct 31

DE QUINTO TURNO

PURA CONCEPCION LANGONI NOTARO de MATHIEU, (Ficha B. 307/1990).
Paysandú, 30 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31649 Oct 11- v Oct 26

JOSE RAMIREZ, (Ficha B. 243/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31650 Oct 11- v Oct 26

ENRIQUE ELIZONDO BIDEGAIN, (Ficha B/233/1990).
Paysandú, 21 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31824 Oct 17- v Oct 31

SEXTO TURNO

MONGIARDIN BRACCO, EDISON, (Ficha B. 328 bis/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31646 Oct 11- v Oct 26

FERREIRA VERDE de GAVIRONDO, MARIA VICTORIA, (Ficha B. 314/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31647 Oct 11- v Oct 26

TERZIEFF NENOVA, BORIS RAIKOFF, (Ficha B. 334/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31648 Oct 11- v Oct 26

VIGNOLO MEDINA, LUIS ENRIQUE, (Ficha B. 324/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31651 Oct 11- v Oct 26

RODANO TOSSELLI o TOSELLI, JUAN JOSE, (Ficha B. 370/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31652 Oct 11- v Oct 26

NICOLAS FERRARI ANDRIOLI, (Ficha B/210/1990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31822 Oct 17- v Oct 31

"BOVE DE CROSA, CARMEN y FRANCOLINO DE GOMEZ, REGINA FILOMENA, Sucesiones", (Ficha B/330/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31823 Oct 17- v Oct 31

DUPONT ALVAREZ, JULIAN, (Ficha B/332/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31825 Oct 17- v Oct 31

ELEAZAR ASIS, (Ficha B/340/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31826 Oct 17- v Oct 31

MORALES CABRERA de FRANCOLINO, MARIA ANGELICA, (Ficha B/322/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31829 Oct 17- v Oct 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COLMAN, CARLOS MARIA, (Ficha Letra B. Nº 79/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31562 Oct 09- v Oct 24

SEGATORI, DOSOLINA o SEGATORI de MARTINS, DOSOLINA, (Ficha B. 32/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31563 Oct 09- v Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTOR MANUEL MUCCIA SOUZA, (Ficha B. 176/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31864 Oct 19- v Nov 05

CUARTO TURNO

MARIA PEREIRA, (Ficha B. 185/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31862 Oct 19- v Nov 05

LIBANO KRAYDE SILVA, (Ficha B. 135/90).
Rivera, 20 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31863 Oct 19- v Nov 05

JULIO CASTRO DUTRA, (Ficha B. 201/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31865 Oct 19- v Nov 05

ISABEL o JUANA ISABEL VILLAGRAN MARICHAL o MARECHAL; CARLOS BAIGORRIA VILLAGRAN; JUDIT o JUDITH MACHADO o MACHADO LEAL VILLAGRAN, (Ficha B. 188/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31866 Oct 19- v Nov 05

MARIA ROSA SALMANTON DE LOS SANTOS o MARIA ROSA SALMENTON DE LOS SANTOS o MARIA ROSA SALMENTON LOPEZ DOS SANTOS, (Ficha B. 178/90).
Rivera, 31 de agosto de 1990.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31867 Oct 19- v Nov 05

ATILANO ARAUJO y MARIA NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLO o CEBALLOS, (Ficha B. 166/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31868 Oct 19- v Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, JORGE EDUARDO, (Ficha 215/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31814 Oct 17- v Oct 31

CARAM NAZARALA o NIZARALA ROSTOM, (Ficha 427/90).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31815 Oct 17- v Oct 31

PRESA RODRIGUEZ, RUBEN ALVARO,, (Ficha 689/90).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31816 Oct 17- v Oct 31

LARZABAL OLIVERA EDEN, (Ficha 447/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31817 Oct 17- v Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHANIENKÓ o CHAÑENKO, TIMOTEO, (Ficha B 397/89).
Salto, 18 de setiembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31490 Oct 15- v Oct 29

QUINTO TURNO

HEBER MARIA SILVA, (Ficha B/251/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31433 Oct 08- v Oct 24

JOSE ROBERTO CAMPORA LLONA, (Ficha B 127/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto..

01) N$ 16.200,00 10/pub 31489 Oct 15- v Oct 29

SEXTO TURNO

ANTONIA CUESTA de NAVA, (Ficha B/270/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31432 Oct 08- v Oct 24

MENELIK CAPURRO RODRIGUEZ, (Ficha B/218/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31802 Oct 17- v Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ALICIA DELFINO DE BESIO o DELFINO BERNASCONI, (Ficha B. 1041/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31657 Oct 11- v Oct 26

CARMEN BENICIA MUJICA FERNANDEZ de ECHEVERRI, (Ficha B. 789 bis 1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31658 Oct 11- v Oct 26

MARIA ISABEL TESTA BENITEZ de ECHEDO, (Ficha B. 1043/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31659 Oct 11- v Oct 26

BOLIVAR WALTER RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha B. 1007/1990).
San José, 31 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31660 Oct 11- v Oct 26

JUAN LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 583 bis/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31661 Oct 11- v Oct 26

HIPOLITO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B. 959/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31662 Oct 11- v Oct 26

TOBIAS RICARDO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B. 573/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31663 Oct 11- v Oct 26

ALBERICO RAMON DE LEON o [illegible] NANDEZ, (Ficha B. 965/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adj[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 31664 O[illegible]

ELBIO o ELVIO IRENEO PEREZ ROBERT, (Fi[illegible] 867/1990).

San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31665 Oct 11- v Oct 26

ANGELA o MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DEVESSE o DEVESE o DEBECE, (Ficha B. 791/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31666 Oct 11- v Oct 26

ORIBES IVONNET ARAMBILLETE o ARAMBILLET SOSA, (Ficha B. 939/1990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31667 Oct 11- v Oct 26

CONRADO AURELIO DE LEON QUESADA.
San José, mayo 17 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31668 Oct 11- v Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON MATEO VELAZQUEZ, (Ficha B/100/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31561 Oct 08- v Oct 24

JUAN BENTANCUR FAJARDO, (Ficha B. 54/1990).
Dolores, 2 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28210 Oct 18- v Nov 01

BASILIO GALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Oct 18- v Nov 01

JUSTINA SOSA DUARTE, (Ficha B/134/1990).
Dolores, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31965 Oct 18- v Nov 01

ALFREDO EMILIANO FRANCO ARNALDI (Ficha B/131/1990). - Dolores, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31966 Oct 18- v Nov 01

JUANA o JUANA BAUTISTA PEREYRA o PEREIRA TARRAGONA, (Ficha B/88/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32024 Oct 18- v Nov 01

CORALIO VICTORINO GRAJALES VILLAS BOAS, (Ficha B/102/1990).
Dolores, 8 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32025 Oct 19- v Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA ROSA DO PRADO DE PUENTES de HERACLIO PUENTES RAMIREZ y de ROMUALDA PUETES ROSA, (Ficha 198/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31482 Oct 16- v Oct 30

JUANA OSTRIA LARRICA y de ANATALIA o ANATOLIA OSTRIA LARRICA, (Ficha 165/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31953 Oct 19- v Nov 05

ZORAIDA FAGUNDEZ DE LOS REYES SANTOS, (Ficha B 195/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31954 Oct 19- v Nov 05

LUIS ALBERTO COSTA GONZALEZ, (Ficha B 171/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31955 Oct 19- v Nov 05

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ.- Sucesión, (Ficha B 337/90).
Tacuarembó, 21 de agosto d Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31480 Oct 15- v Oct 29

NICOLAS TOLENTINO CARABALLO ARAUJO, (Ficha 384/90).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31481 Oct 15- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISRAEL ANSELMO LAMARCA SILVA.
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31740 Oct 11- v Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MEDEIROS BUSTELO, (Ficha 367/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31608 Oct 09- v Oct 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora 21 - 26/10/90

Se cita a los señores delegados asambleístas pra la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.

3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales. - Consejo Directivo.
03) N$ 27.500,00 10/pub 32790 Oct 09- v Oct 24

SAMCOOP

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios de SAMU-SAMAN) convoca a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio vencido el 30.9.88. La misma tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre de 1990 en la calle Joaquóin Suárez 2878 a las 18.00 hrs.

De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, se considerará el siguiente

Orden del Día

1. Balance General, Distribución de Excedentes, Financiación de Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
2. Plan Anual de Préstamos. Reglamento. - Consejo Directivo de SAMCOOP.
03) N$ 27.500,00 5/pub 33219 Oct 16- v Oct 24

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
correspondiente al 58º Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que dispone los estatutos sociales (Art. 18) convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1990, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 23 de octubre de 1990 con cualquier número de socios jpresentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 quinto piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo pjara el mismo el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior.

2) Régimen de integración de capital.

3) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

4) Balance y memoria anual correspondiente al 58º Ejercicio cerrado al 30/6/90.

5) Proyecto de distribución del resultado de gestión.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

- Montevideo, octubre de 1990. - Luis A. Olascoaga, Presidente, - Hugo J. Marchese, Secretario.
03) N$ 49.500,00 5/pub 32226 Oct 17- v Oct 24



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: SARA EMA MENINI NOVO, DELIA LEOPOLDINA MENINI NOVO, MARIA ISABEL MENINI NOVO, VICTOR MANUEL MENINI NOVO, ESTHER BOLDINA MENINI NOVO, ALFREDO MENINI TERRA, LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA, JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, JUAN PEDRO VIERA GALEANO, MARIA DEL ROSARIO VIERA GALEANO y CRISTINA GALEANO RONQUETTE, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 1375, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 77.000,00 10/pub 31641 Oct 08- v Oct 24

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ARIEL EDMUNDO MARIA BOUCHATON MARTINI, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 679 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Bautista Pesci y otro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa, Escribana.

04) N$ 13.200,00 10/pub 31793 Oct 18- v Nov 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 05

VICENTE NAPOLI GONZALEZ c/ FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/431/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31177 Oct 09- v Nov 08

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 31

PEDEMONTE CARLOS ERNESTO c/RAQUEL SELVA. "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha: E 332/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31403 Oct 16- v Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO VIEIRA AGUILAR c/ MARTHA SUSANA RECOBA RETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/704/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31398 Oct 15- v Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Oct 09- v Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 28- v Oct 29

DE CRECENZIO CABRERA JUAN CARLOS c/ CARRASCO NUñEZ MARIA MIRTA O MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30642 Set 28- v Oct 29

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c/ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 05

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Oct 09- v Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MONTI LUCHI o LUQUI y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31221 Oct 11- v Nov 12

JORGE RICARDO GATTI CAMELO c/ SUSANA MERCEDES DURA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/276/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31616 Oct 16- v Nov 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Oct 11- v Nov 12

MARTA DAVID BEDNAR y FERNANDO MILLER SPAGENBERG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Oct 15- v Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

CHAGAS NOVELLA, SANDRA STELLA y GONZALEZ NAVIA, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 28- v Oct 29

VIGESIMO TURNO

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 25

LOPEZ CLAVIJO, FRANCISCO RAFAEL c/GARCIA GARCIA, LUISA."Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30227 Set 28- v Oct 29

GERARDO ALBERTO COLLAZO SCAPPINO c/ SUSANA GOMEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/228/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Oct 15- v Nov 13

ENEDI BUSTAMANTE CAMARGO c/ NILDA ESTHER FERREIRA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/241/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Oct 15- v Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

DO CAMPO MARCHETTI ANIBAL c/ GARINO TRAVERSO GABRIELLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30817 Set 28- v Oct 29

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Oct 18- v Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Oct 09- v Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 25

MARIA LUISA CARRAU ARIAS c/ FERNANDO VALDEZ DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31175 Oct 09- v Nov 08

"GOMEZ MARTINELLI CARLOS ALBERTO y SIRI FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 226/90).
Montevideo, 11 setiembre 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31713 Oct 17- v Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

"AMARO, WILSON DARWIN y BENTANCUR, MYRIAM NELLY, D. L. S. C.".
(Ficha D/177/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes,
Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31764 Oct 17- v Nov 15

VIGESIMONOVENO TURNO

POZZI RIVAS MARTA ISABEL con HECTOR JOSE PEREZ TORRANO "Disolución y liquidación de sociedad donyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30629 Set 28- v Oct 29

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 05

JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS c/ OLINDA AMADO VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30688 Oct 09- v Nov 08

SUSANA DEL CERRO BOLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Oct 09- v Nov 08

CURBELO CES, RAMON ANGEL y SELVA ADELINA SANTURION [illegible] - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 244/90). - Montevideo, 4

de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31326 Oct 15- v Nov 13

TRIGESIMO TURNO

PILOTTO, JOAN JOSEPH FRANCOIS y MEDINA ALCALDE, MARIA DEL PILAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 116/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30630 Set 28- v Oct 29

JULIO CESAR OLIVERA c/ MARIA CRISTINA REGALINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/263/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30627 Oct 09- v Nov 08

MARIO DOMINGO MANGIARUGA c/ MIRTA PATIÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/250/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31172 Oct 09- v Nov 08

"LAINO MARTINEZ NELSON HUGO c/ GAINZA JUAREZ MIRIA MABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 189/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31771 Oct 17- v Nov 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN y LOETTI ECHAGUE ANITA LUJAN, "Dis. Liq. Soc. Cony", (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31411 Oct 15- v Nov 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 09- v Nov 08

PEREZ, SOLEDAD c./RODRIGUEZ JORGE, DANIEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/48/90). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31341 Oct 16- v Nov 14

MILLER ANDREW JAMES y RITA ELIDA PADULA DE MILLER (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3192219 Oct 19- v Nov 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARICHAL TOLEDO, UBALDO ANDRES y PONZO IRIARTE, MARTHA del CARMEN.- Dis. y Liq. de la soc. conyugal. (Ficha: Nº 119/90).
Canelones, 11 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3131[illegible] Oct [illegible]5- v Nov 14

FACHIO RODRIGUEZ, SERGIO Y LARROQUE BO(Ficha: F Nº 39/90).
Canelones, 23 de agosto de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31[illegible]17 Oct 16- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

TORINO PERDOMO AMADO RAMON c/GUADALUPE MARIA ALCIRA FERNANDEZ CARABALLO (Ficha: B. Nº 346/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31849 Oct 19- v Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MIREYA MARIA BITENCUR y WILSON ATILIANO ARAMBURU (Ficha: 29/90).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31134 Oct 15- v Nov 13

VIANNA DOS SANTOS, JUAN ANDRES y SOSA LOPEZ, LAURA MARCELINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Ficha Nº 122, año 1990). - Melo, agosto 15 de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31135 Oct 15- v Nov 13

CUARTO TURNO

BELLINI CRUZ, PABLO LINO y ANA ISABEL BENTOS FEO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: 21/90).
Melo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31133 Oct 15- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALLEJA ACOSTA c/ RODOLFO GARCIA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/3/990).
Colonia, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31592 Oct 16- v Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEIJAS CAMEJO, CONO CESAR O CESAR CONO c/ MONICA BEATRIZ ESPINDOLA PELUA.- Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: B 447/1990).
Florida, 22 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31951 Oct 18- v Nov 16

GONZALEZ, HUGO ABEL, ANA MARIA ECHEVERRY. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: F. B. 296/90).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31950 Oct 19- v Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FUENTES ANCHORDOQUI, ANA MARIA c/ ESCUDERO PIANA, FRANCISCO DANIEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: 241/990). (Por Resolución de fecha 21/8/990).
Lavalleja, setiembre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31150 Oct 16- v Nov 14

JUAN CARLOS BONILLA MARTIRENA c/ ZUNILDA DIAZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 237/990).
Minas, 3 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31582 Oct 16- v Nov 14

MARIA HILDA ALZUGARAY PEREZ c/ ORLANDO VERGARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 204/990).
Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31583 Oct 16- v Nov 14

"ALCOBA MARQUIZZO, HUGO ERNESTO c/ RAMOS CASTRO, TERESITA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228 Año 1990).
Lavalleja, agosto 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31811 Oct 17- v Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ELISA RIENTE c/ JUAN EDUARDO BORAD VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31494 Oct 16- v Nov 14

GARCIA MACHADO, NILSON Y DA LUZ CIRIGLIANO, ALBA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 119/90).
Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Caraballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31963 Oct 18- v Nov 16

SEPTIMO TURNO

LEONARDO ALBERTO MANFREDI POMBO c/ ADRIANA MARIA ROMERO LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31495 Oct 16- v Nov 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BRACESCO SAN EMETERIO, LUIS MARIA y FRONTAN CARLIS, ELSA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/58/1990).
Young, 30 de julio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31300 Oct 16- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARTIGAS de CUNDA VARGAS c/ ELENA LAGO LEAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/173/990).
Rivera, 30 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31039 Oct 09- v Nov 08

HECTOR LUIS BONDONI SOSA y ROSSI MACLANA CABRAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 154/1990). - Rivera, 22 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31873 Oct 18- v Nov 16

DE CUARTO TURNO

ELIO ALMEIDA y MIRTA GLADYS SILVA RIVERO (Ficha: B. 120/90).
Rivera, 11 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26045 Oct 16- v Nov 14

HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO Y SYLVIA [illegible] PIÑEIRO DE MELLO.- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B.200/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
endi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31872 Oct 18- v Nov 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ NOEMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F./573/89). - Rocha, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31142 Oct 15- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 23/89/B.). - Carmelo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Oct 16- v Nov 14

COITIÑO MIGUEL c./CORREA SHIRLEY - "Disolución y Liquidac ión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 28/89).
Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 31.818,00 20/pub 31818 Oct 18- v Nov 16

TERCER TURNO

MALO FERNANDEZ WILSON ERNESTO y BARRALES REVELEZ M& del LUJAN (Ficha: 681/990).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31141 Oct 16- v Nov 14

"ARTIGAS MALZONI ESTER TERESA y MOLINA PASCAL ADEMAR MARCELINO (Ficha: 797/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31819 Oct 17- v Nov 15

"ECHETO TABAREZ EDI y SILVERA CEDREZ AMAROLINA" (Ficha: 627/90).
Rocha, 7 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31820 Oct 17- v Nov 15

CUARTO TURNO

"PIENICA RITTERBAND JOSE y BENKIEL de PIENICA BERTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 802/90).
Rocha, 31 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31644 Oct 17- v Nov 15

"GOITIA GONZALEZ MIGUEL ANTONIO y MORALES PEREZ LIDIA JULIA" (Ficha: Nº 726/90).
Rocha, 22 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31645 Oct 17- v Nov 15

"CARDOSO ARAUJO LUZ MARINA c/ CARDOSO VIOJO JOSE ROMEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 734/90). - Se hace constar que por auto Nº 1682 del 29 de junio de 1990, se declaró a Luz Marina Cardoso Araújo auxiliada de pobreza. - Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43743 Oct 17- v Nov 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ c/ ELSA IRIS GOÑI ROMERO, " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/269/990).
Salto, 16 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31493 Oct 16- v Nov 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 25

TERCER TURNO

"PEREZ MARIO GERARDO C/ VIERA MONTAGNO PERLA JACKELINE, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/759/90).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31672 Oct 17- v Nov 15

SERRA CABRERA LUIS PEDRO y FERNANDEZ PERRONI MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha: B/1037/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31673 Oct 17- v Nov 15

"SILVA BAUZA LIDIA MARIA C/SCORZA RAMENGUI CARLOS, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/873/1990).
San José, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31674 Oct 17- v Nov 15

"VERA ROSA DELIA y ANDRADA WASHINGTON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/577/1990).
San José, 14 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31675 Oct 17- v Nov 15

"HERNANDEZ ROSA ELENA C/ QUINTEROS LUIS EDUARDO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/703/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31676 Oct 17- v Nov 15

"NAVARRO SALA LUIS EDUARDO y ARBULO BORGUNDER SELVA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/893/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31677 Oct 17- v Nov 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

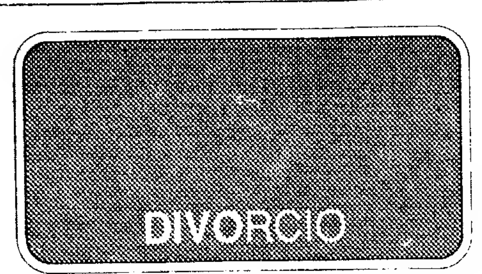
MARQUEZ SOTO ERIBERTO ASDRUBAL y CUADRADO DUTILH NARY INES, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 190/90).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31958 Oct 19- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NIN TORRES, ANTONIO JORGE y MISS MAGALDI ALVARIZA MORALES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/90).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30215 Set 27- v Oct 26

"HERNANDEZ CASAS, ALARQUIDES MARIA y EMIL GORY SCARCHELI, TECHERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad icha: 213/90).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31798 Oct 17- v Nov 15

"GRAÑA FERNANDEZ, VICENTE NOE y SET MARY ELUEN MARON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 323/90).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31799 Oct 17- v Nov 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GUILLERMO MIRTHA c/ FOJO GUERRA RUBEN. Divorcio por causal. (Ficha D 454/89), se cita, llama y emplaza a Ruben Fojo Guerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a continuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Por auto Nº 6488 de fecha 20 de agosto de 1990 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43816 Oct 17- v Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Oct 18- v Nov 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Villanueva, Jorge c./CABRERA, TURGUESA YOLANDA - Divorcio" (Ficha D. 254/90), se notifica y emplaza a Turguesa Yolanda Cabrera a que comparezca a estar a derecho en estos autos dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43785 Oct 18- v Nov 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Portillo, María del Carmen c/GOMEZ RICARDO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio". (Ficha D 170/90) se notifica y emplaza a Ricardo Gómez Porto a que comparezca [illegible] derecho en estos autos por el término de 60 días [illegible] Defensor de Oficio. [illegible]video, 11 de [illegible] Actua- [illegible]
[illegible] Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- [illegible] de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MENDEZ, ESTHER c/ GHIGLIONE, ALCIDES - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha: D. 92/90), se notifica y emplaza al Sr. Alcides Ghiglione a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43831 Oct 19- v Nov 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ROCCO PINTOS MA. LOURDES c/SILVA HORACIO DANIEL. Auxiliatoria de pobreza y divorcio, se cita, llama y emplaza a Horacio Daniel Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por

el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- La Sra. Ma. Lourdes Rocco Pintos tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43775 Oct 17- v Oct 31

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: GOUGEON GONZALEZ, IRIS NOEMI c/ JOSE MARIO CASCO, "Divorcio por Causal", (Ficha D/175/990), se cita, llama y emplaza a: José Mario Casco Alvarado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31210 Oct 11- v Oct 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Irma Munilla Alanis c./ JACINTO SANCHEZ PEÑA, Divorcio", (Ficha: D/253/90), se cita, llama y emplaza a: Jacinto Sánchez Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43768 Oct 08- v Oct 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: FERRARO FUENTES NELLY c/ DIONISIO AQUINO TOURN.- Divorcio (Ficha D/430/90), se cita, llama y emplaza a Dionisio Aquino Tourn, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Nellyhordoy, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32061 Oct 19- v Nov 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Tabárez Juana Paulina c/RIOS, AMELIO GERVACIO. Divorcio Sola Voluntad". (Fa. 244/90), se cita, llama y emplaza en autos a Amelio Gervacio Ríos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Oct 17- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
Juzgado Letrado de Segundo Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, CLAUDIA ISABEL c/ VICO EDUARDO RAMON, "Divorcio p/c.", (Ficha B/173/990), se cita llama y emplaza a Eduardo Ramón Vico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Carmelo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31119 Oct 08- v Oct 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ ROSA C/EUSEBIO FUENTES. .- Divorcio F.A.N. (Ficha 360/89), se cita llama y emplaza a Eusebio Fuentes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 17 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31949 Oct 18- v Nov 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MENA SANCHEZ, SILVIA JEANETTE c/ FERNANDEZ, WASHINGTON.- Divorcio" Ficha 145/90 se cita, llama y emplaza a Washington Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 13 de agosto de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
07) N$ 16.200,00 10/pub 31020 Oct 18- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Acosta, Oga Inocencia c./GARCIA, LUIS IGNACIO - Divorcio por causal" (Fa. A/248/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Ignacio García, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43849 Oct 18- v Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Espinosa, Norma Betina C/ GONZALEZ, SERVANDO, Divorcio por causal" (Ficha A/246/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr. Servando González, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Está Auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. E. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43744 Oct 08- v Oct 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a ROBERTO PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, (Ficha A/163/1990) le ha iniciado Aracy Clelia Nieves Torres, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de setiembre de 1990.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a DARCY FARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/175/90) le ha iniciado María Tietzi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de agosto de 1990.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43781 Oct 17- v Oct 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Moyano, Gloria Estela c./ MEDARDO ALFREDO SANGUINETTI "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123/1990), se cita, llama y emplaza a Medardo Alfredo Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 28 de agosto de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43685 Oct 09- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: SANTISTEBAN, PEDRO c/ DIANA ESTHER DEVITTO. "Divorcio por causal". (Ficha A/91/1990), se cita, llama y emplaza a Diana Esthr Devitto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 26 de julio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43802 Oct 17- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Quiroga, María Isabel c/a. ALVAREZ, CESAR - Divorcio" (Ficha A. 78/90), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. César Alvarez, a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 21 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43851 Oct 19- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREYRA MACHADO, MIRYAM c/a LUIS RAMON AYALA SALINAS, "Divorcio por sola voluntad con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/145/990), atento al Decreto Nº 1595 del 31 de julio de 1990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado: Luis Ramón Ayala Salinas, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 43723 Oct 08- v Oct 24



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 02 91, Sra. Scavone, instalado en el Edificio Puerto, calle 17 y Rambla de circunvalación Punta del Este.
Rogamos presentarse en las Oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 13.200,00 3/pub 33059 Oct 18- v Oct 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 33 85, habilitado en Mercedes 1819 Apto. 406.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 33098 Oct 18- v Oct 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Se emplaza al Sr. LUIS MARIA GUERRA CORDON (C.I. 1.803.397-2-) Padrón Nº 16.779 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el sumario administra-

tivo por omisión que se le instruye R/D 1514/89 de fecha 12/7/89, expediente Nº 216888/89, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios O.S.E., Carlos Roxlo 1275, Piso 5º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43839 Oct 19- v Oct 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICENCIA DE CONDUCIR VENCIDA

Los poseedores de LICENCIAS DE CONDUCIR VENCIDAS NUMERADAS DEL 1 al 200.000 deberán concurrir al Servicio de Contralor de Conductores (Planta Baja) - Sector Santiago de Chile, los días 1 al 11 de octubre en el horario de 9 a 12 horas.

Vencido dicho plazo, y de acuerdo a la Resolución Nº 2.753 del 30 de julio de 1990, las licencias quedarán caducadas de pleno derecho, debiendo para su rehabilitación aprobar los exámenes y pruebas correspondientes a las categorías respectivas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43898 Oct 19- v Oct 24

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Nº 081, (Barrio Malvín Norte).

SR. JOSE EDUARDO RIVERO, se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa parcial (Arts. 9 y 10, Res. 11,178), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

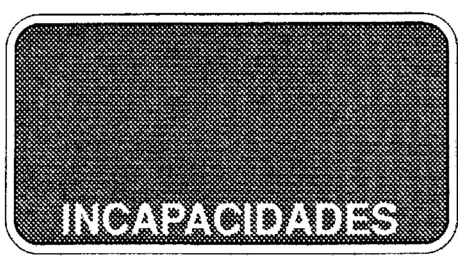
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43796 Oct 19- v Oct 24

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Nº 109, (Barrio Malvín Norte).

Sr. PABLO HERACLIO VIANA LA PAZ, se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa parcial (Arts. 9 y 10 Res. 11.178), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43797 Oct 19- v Oct 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACUÑA, GLORIA LUISA - Incapacidad" (Ficha C. 391/88), se hace saber que por decreto Nº 6065 de fecha 29 de junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Luisa Martínez Acuña, designándose Curadora definitiva a Angela Dolores Acuña. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43834 Oct 19- v Nov 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, JORGE EMILIO - Incapacidad" (Ficha C. 655/89), por auto Nº 7.513, de fecha 27 de junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio Correa Rodríguez, designándose curadora propietaria del mismo a su madre legítima Georgina Rodríguez Da Costa. - Y por auto Nº 8477, de fecha 3 de agosto de 1990. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, trece de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43836 Oct 19- v Nov 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORREA CISNEROS, TAMARA WALQUIRIA, (Ficha C/116/988, "Incapacidad"), se hace saber que por decreto Nº 2219 de fecha 8 de marzo de 1983, se ha decretado en estado de incapacidad a Tamara Walquiria Correa Cisneros, habiéndose designado curador definitivo a Ahinar Roberto Cisneros. Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43799 Oct 19- v Nov 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Ulises Diomar Gandini Sellanes, (Ficha C/416/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ulises Diomar Gandini Sellanes, habiéndose designado curador/a a Nélida Gladys Sellanes Cabrera. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobraza. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43814 Oct 19- v Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: NOBLE PAEZ, JORGE CASIANO, "Incapacidad", (Ficha C/576/89), se hace saber que por decreto Nº 6148 de fecha 23 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Casiano Noble Paez, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresita Paez. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, setiembre 21 de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43853 Oct 19- v Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GLADYS MARIEL CORREA DELGADO, "Incapacidad", (Ficha V/172/985), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Mariel Correa Delgado, habiéndose designado curadora propietaria a Mirta Lilian Correa Delgado. Se encuentra auxiliado de pobraza. - Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Gavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43798 Oct 19- v Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DELLE ONDE PERUCHO, LEONARDO FAVIO. "Aux. de pobreza e incapacidad" (Ficha C/9/90), se hace saber que por auto Nº 1785 del 14 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonardo Favio Delle Onde Perucho, habiéndose designado curador de bienes a Américo Fortunato Delle Onde, quien aceptó el cargo el 17 de agosto de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43742 Oct 18- v Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: GIOSA LIA ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 1572 del 15 de agosto de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giosa Lia, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Lia Conforti quien aceptó el cargo el 5 de setiembre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobieza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43724 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: CAPORALE, FRANCESCO o FRANCISCO. "Incapacidad" (Ficha C/6/90), se hace saber que por auto Nº 53 del 16/2/90 se designó curador interino del presunto incapaz Francesco o Francisco Caporale, a Carmela Marrone quien aceptó el cargo el 4 de abril de 1990. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32231 Oct 19- v Nov 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: V. 138/90), se hace saber que por auto Nº 1751, de fecha: 15 de agosto de 1990, se designó curadora interina del denunciado, Luis Alberto Peluffo, a su madre natural Miriam Angélica Peluffo. - Se autorizó publicación únicamente en el "Diario Oficial". - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43821 Oct 19- v Nov 05

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno se hace saber que en autos caratulados: "PEREIRA SUAREZ JORGE NESTOR, Incapacidad Fa V4/90" se declaró en estado de incapacidad a Jorge Néstor Pereira Suárez y se designó curadora a Julia Desdemola Suárez Ramírez.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990. Se deja constancia que en el trámite se otorgó la auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43827 Oct 19- v Nov 05

TRIGESIMO TURNO

dDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO MIRTHA y ARIJON PIÑEYRO MARIA GABRIELA. "Incapacidad" (Ficha V 60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mirtha Piñeyro y de María Gabriela Arijón Piñeyro, habiéndose designado curador de bienes a Jorge Berenguer.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32240 Oct 19- v Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ DE LEON, JORGE - Incapacidad (Ficha E.Nº 244/89), se hace saber que por auto Nº 12.626, de fecha 22/12/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Rodríguez De León, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa De León de Rodríguez. Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 27 de agosto de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43773 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MAGNO EMIRIAN MABEL. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 348/86), se hace saber que por auto Nº 7548 de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Emirian Mabel Magno, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Víctor Magno.- Las Piedras, agosto 7 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31859 Oct 18- v Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "VARELA, MARIA CONSUELO - Incapacidad" (F.B. 23/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1491, de fecha 20 de julio de 1990, la incapacidad de Consuelo Varela Vázquez o María de la Consolación Varela, designándose curadora a María de los Santos Medel. - Las Piedras, diez de setiembre de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31857 Oct 18- v Nov 01

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIZARRO, WALTER LEONARDO. "Incapacidad" (Ficha B. 70/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Leonardo Pizarro, habiéndose designado curador/a su padre los bienes de Isidro Walter Pizarro, según auto Nº 1182 del 4 de junio de 1990. - Las Piedras, 29 de junio de 1990.-

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31858 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: FAGUNDEZ FERNANDEZ, AMALIO.- Inc. y Aux. de Pobreza (Ficha B/390/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMALIO FAGUNDEZ FERNANDEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Fanny Fagundez. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43767 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos caratulados: ESTELA ADRIANA HEREDIA, "Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/520/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Adriana Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Reneé de Cuadro López. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 24 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43815 Oct 19- v Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ELENA FABIA DE LEON. "Incapacidad" (Ficha 307/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elena Fabia De Leon, habiéndose designado curador/a de bienes a Javier San Martín.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 12, 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43749 Oct 17- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ACOSTA, JUAN CARLOS.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 10/987), se hace saber que mediante providencia Nº 1910 de fecha 24 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Don Juan Carlos Acosta.- Rosario, 3 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31808 Oct 17- v Oct 31

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: PAGUA, CLAUDIA JANETH. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 79/89), se hace saber que mediante providencia Nº 808 de fecha 3 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Janeth Pagua. - Rosario, 27 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31807 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: RAMIREZ GOMEZ, NANCY BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 283/88), se hace saber que mediante providencia Nº 959 de fecha 21 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Beatriz Ramírez Gómez, - Rosario, 28 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31809 Oct 17- v Oct 31

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LUIS EDUARDO BACINI RODRIGUEZ. "Presunto incapaz" (Ficha B. 39/90), se hace saber que por Resolución Nº 1125 de fecha 1º de junio de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Eduardo Bacini Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Lidia Carmen Rodríguez, a quien se le discernió el cargo por igual providencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Auxiliado de pobreza Ficha B. 46/90. - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43731 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JAVIER HORACIO BRITO PEREIRA. "Incapacidad" (Ficha B. 12/90), se hace saber que por Resolución Nº 1126 de fecha 1/6/90, esta Sede ha declarado en estado de incapacidad a Javier Horacio Brito Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a Froilana Angélica Pereira a quien le fue discernido el cargo por igual providencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Auxiliado de pobreza Ficha B. 11/90). - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43732 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: HECTOR FABIAN DECCIA.- Incapacidad (Ficha B. 14/90), se hace saber que por Resolución Nº 1178 de fecha 4/6/990, se ha declarado en estado de incapacidad a Héctor Fabián Deccia, habiéndose designado curador/a de bienes a Delia Chico. Auxiliado de Pobreza. - Flores, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43819 Oct 19- v Nov 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MACHADO NUÑEZ MARIA TERESA.- Incapacidad (Ficha 377/84), se hace saber que por Resolución Nº 775 del 15 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Machado Nuñez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doña Victoria Núñez Martínez. - Maldonado, 20 de junio de 1990. - Sammy Akermann, Actuario Adjunto.
10) N$ 16.200,00 10/pub 30751 Oct 16- v Oct 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ GILBERTO.- Incapacidad (Ficha B/321/86), se hace saber que por auto Nº 3.681 de fecha 5 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Gilberto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Techera de González. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 28 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43772 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GOROSTERRAZU, GUSTAVO DARIO.- Incapacidad (Ficha B/18/1988 por auto Nº 1716 de fecha 27 de marzo de 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Darío Gorosterrazu, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Rodríguez. - Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43774 Oct 17- v Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR MARIA ALMIRON - Incapacidad" (Fa. B/136/988), (antes Fa. A/126/84 de Segundo Turno), se hace saber que por sentencia Nº 62, del 27/8/86, se declaró en estado de incapacidad a Héctor María Almirón, designándose curadora a Julia Almirón Alcaraz, quien aceptó el cargo conferido con fecha 29/8/86. - Paysandú, 10 de mayo de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43745 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ENRIQUE FAN AREVALO.- Incapacidad (Ficha B/616/88), se hace saber que por auto Nº 2480, de fecha 14/4/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Fan Arevalo, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruby Nieves Arevalo. - Paysandú, 19 de mayo de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43770 Oct 17- v Oct 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a DEMENCIO ALVEZ (Ficha B. 327/1987) designándosele curador a Antonio Carlos Alvez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de agosto 1990. - Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43783 Oct 17- v Oct 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1396 y 3180 del 23/4/90 y 10/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a DELIA SIERRA NIEVES (B. 310/89), habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Raquel Sierra Nieves. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de setiembre de 1990. - Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43778 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: GLADYS GOMEZ MAZONDO (Ficha B. 331/89), se hace saber que por Resolución Nº 1.656 del 8 /5/990, ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmelo Adrián Olivera. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43779 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a BERNARDINO IGB. 93/89), habiéndose designado curadora del mismo a Rosa Iglesias. - Rivera, 16 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31871 Oct 18- v Nov 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN de FALCAO, AMANDA - Incapacidad" (B./239/1989), hace saber que por resolución Nº 10419, de fecha 20 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad Amanda Gutiérrez Milán de Falcao, designándose Curadora a Amanda Marina Falcao Gutiérrez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de febrero de mil novecientos noventa. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
10) N$ 27.000,00 10/pub 31437 Oct 16- v Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: JOFRE LOPEZ, JOSE LUIS. Incapacidad (Ficha B/496/89), se hace saber que por Resolución Nº 3496 de fecha 24 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Jofré López, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Gladys Jofré López. - Salto, 30 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 27.000,00 10/pub 31434 Oct 16- v Oct 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "SILLERUTTI RODRIGUEZ, CELIA - Incapac-

dad" (F. 767/1987), se hace saber que por resolución Nº 11.199 del 29 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Celia Silliutti Rodríguez, designándose Curador a Omar Franqui Zunino. - San José, diciembre 7 de 1988. - Esc, M& José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31669 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GARCIA ACOSTA CARLOS WALDEMAR - "Incapacidad" (F. 459/1986), se hace saber que por resolución Nº 5917, del 29 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Waldemar García Acosta, designándose Curadora a Zulma Pilar Acosta. - San José, 16 de agosto de 1988. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32152 Oct 19- v Nov 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "MOREIRA MORAN, GRACIELA MARIA - Incapacidad" (F. 764/1985), se hace saber que por resolución Nº 9556 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Moreira Morán, designándose Curador a Calixto Toribio Moreira Martínez. - San José, diciembre 28 de 1988. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31670 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ECHEVERRIA SOSA MARIA ESTHER, "Incapacidad", (Ficha 678/1989), se hace saber que por Resolución Nº 4098 del 22 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Echeverría Sosa, habiéndose designado curadora de bienes a María Rita Sosa Pricula. - San José, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32151 Oct 19- v Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAñARAZ, "Incapacidad", (Ficha Nº 667 año 1989), se hace saber que por auto Nº 2068 de fecha 8 de agosto de 1890, se ha decretado en estado de incapacidad a Roxana Beatriz Dutour Argañaraz, designándose curador a don Oscar Argañaraz, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. Goza de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 16 de agosto de 1990. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43818 Oct 19- v Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA NICOLA CARACIOLO. "Incapacidad". (Ficha B. 356/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silva Nicola Caraciolo habiéndose designado curadora de bienes a Elbia Silva Nicola. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 23 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31956 Oct 18- v Nov 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se presentó RICARDO ANTONIO GOMEZ DIAZ, en los autos caratulados" "GOMEZ DIAZ, RICARDO A. - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 136/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Shirley Renée Riera Fernández y María del Rosario Montans Varela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32654 Oct 08- v Oct 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ELIZABETH SANABRIA PIREZ (Ficha V.30/10/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofrecdeclaraciones de Renée Mariño Alvarez y de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32771 Oct 09- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ADRIANA MABEL LEZCANO RODRIGUEZ (Ficha 30/103/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pirez y de Spéncer Daniel García Perdomo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32772 Oct 09- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Dora Robaina - Inf. de Vida y Costumbres, (Ficha V/30-128/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dora Robaina, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Mariana Casasco y Magdalena Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31402 Oct 16- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SANDRA MARIA PEÑA DUTRA (Ficha V-30/105/90, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Lezcano Rodríguez y de Silvia Sanabria Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33131 Oct 17- v Oct 31

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos: CICILIA RIERA, (Ficha 1732/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Batriz Riera González, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner, Adriana Rimoldi y Selene Gil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladus Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32209 Oct 08- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "FERNANDO MIGUEL CARLEVARI ARLO - Información de vida y costumbres" (VB/1726/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Miguel Carlevari Arló, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mariella Romano Bellizzi y Carola Vázquez De Leone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33168 Oct 17- v Oct 31

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO en los autos caratulados: "MORETTO CARLUCCIO, ALICIA GRACIELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha C.V. 1775/90), optando por el título de Procuradora y de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de las testigos Cristina Losno y Mónica Albistur. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 32623 Oct 11- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA JOSEFA BORCHE RIVERO - Inf. de vida y costum. (Ficha CV 1688/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Josefa Borche Rivero, optando por los títulos de Procuradora y Escibana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cozza Alvarez y Gladys Alberto Rodríguez de Moretti.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33130 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ADRIANA MALNATI SOTELO (Ficha V/1727/90), optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Julio Porres y Rafael Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33180 Oct 17- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA CHIAPPARA BICAIN (Expediente 386/990) optando por los títulos de Abogado y Procurador, ofreciendo información de Yolanda Fernández Silva y Mercedes Guerra sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32742 Oct 08- v Oct 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Seal de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JEANNINE BITTENCOURT, domiciliada en Artigas 280, optando por los títulos de procuradora y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, ofrece declaración de Alba Rizzo, Luisa Amaro y Sandra Aguiñagalde. -
Salto, 30 de agosto de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33051 Oct 17- v Oct 31



MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 2/90

Objeto: "Adquisición de Fotocopiadoras".
Apertura: 17/10/90.
Hora 16:00 - Primer Llamado.
Hora 16:30 - Segundo Llamado.
Pliego de Condiciones: Podrá retirarse en el Sexto Piso del "Edificio Libertad", Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 43809 Oct 17- v Oct 24

LATU
LICITACION Nº 69

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a Licitación con la finalidad de suministrar:
a) Un Microprocesador de temperatura, con interfase RS 232 o similar.
b) 80 (ochenta) Termocuplas, de varios tipos. c) Accesorios para termocuplas. d) Un PC portátil, compatible con microprocesador CMC-821.
e) Un Dispositivo para estudio y control de la contrapresión en envases de alimentos.
Los recaudos correspondientes se encontrarán a disposición de los interesados en el local del LATU, Galicia 1133, desde el 15 hasta el 25 de octubre de 1990.
Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del día 11 de noviembre de 1990, en la sede central del LATU, Av. Italia 6201, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.
Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultase desierto, o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación, que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado, o sea a la hora 11 del 11 de noviembre de 1990.

12) N$ 29.700,00 3/pub 33107 Oct 19- v Oct 24

A.N.C.A.P.
División Combustibles
Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0/1198 Contratación de Trabajos de Cañerías durante el paro de unidades Kellogg en la Refinería la Teja en abril de 1991.
Apertura: 8 de noviembre de 1990
Hora: 15.00
Valor del pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43960 Oct 19- v Oct 24

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 883/90
P l a z a

Objeto: Adquisición de una Red de Microcomputadores.
Apertura: 1º de noviembre de 1990, hora 17. 5 de noviembre de 1990, hora 17 (2º llamado).
[illegible]io del ejemplar: N$ 10.000.
[illegible]: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ve[illegible]l horario de 12.30 a 17.30 los [illegible]hábiles. La ven[illegible]os: Se realizará hasta el [illegible]hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Mo[illegible]ideo, 26 de setiembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicio. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/ pub 43993 oct. 19 - v. oct 22

A. N. C. A. P.
División Servicios Generales
LICITACION PUBLICA Nº 4/0862

Concepto: "Contratación de servicios de guardería en la ciudad de Maldonado para hijos de funcionarios de la Terminal del Este (División Combustibles).
Apertura: 7 de noviembre de 1990, hora 15 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8vo. Piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15:30'.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44007 Oct 19- v Oct 24

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRESTACION DE SERVICIOS DE PLAYAS (CARPAS, ETC.)

Licitación Pública Nº 43/90 Prestación de servicios de playas en Zona 1 "P. del Este 1" (Paya Brava).
Apertura: 8/11/90, hora 8.00. Precio del Pliego: N$ 100.000.
Licitación Pública Nº 44/90 Prestación de servicios de playas en Zona 2 "La Barra".
Apertura: 8/11/90, hora 9.30. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Licitación Pública Nº 45/90 prestación de servicios de playas en Zona 3 "Manantiales".
Apertura: 8/11/90, hora 11.00. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Licitación Pública Nº 46/90 Prestación de servicios de playas en Zona 4 "El Chorro".
Apertura: 8/11/90, hora 12.30. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Licitación Pública Nº 47/90 Prestación de servicios de playas en Zona 5 "P. del Este 2" (Playa Mansa).
Apertura: 8/11/90, hora 14.00. Precio del Pliego: N$ 100.000.
Licitación Pública Nº 48/90 Prestación de servicios de playas en la Zona 6 "Portezuelo".
Apertura: 8/11/90, hora 15.30. Precio del Pliego: N$ 100.000.
Licitación Pública Nº 49/90 Prestación de servicios de playas en la Zona 7 "Piriápolis".
Apertura: 8/11/90, hora 17.00. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Por informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2.40.10, Maldonado.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43999 Oct 19- v Oct 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
VENTA AMBULANTE COMESTIBLES, REFRESCOS Y CAFE

Licitación Pública Nº 29/90 Venta ambulante en las playas en Zona 1 "P. del Este 1" (Playa Brava).
Apertura: 6/11/90, hora 8.00. Precio del Pliego: N$ 100.000.
Licitación Pública Nº 30/90 Venta ambulante en las playas en Zona 2 "La Barra".
Apertura: 6/11/90, hora 9.30. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Licitación Pública Nº 31/90 Venta ambulante en las playas en Zona 3 "Manantiales".
Apertura: 6/11/90, hora 11.00. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Licitación Pública Nº 32/90 Venta ambulante en las playas en Zona 4 "El Chorro".
Apertura: 6/11/90, hora 12.30. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Licitación Pública Nº 33/90 Venta ambulante en las playas en Zona 5 "P. del Este 2" (Playa Mansa).
Apertura: 6/11/90, hora 14.00. Precio del Pliego: N$ 100.000.
Licitación Pública Nº 34/90 Venta ambulante en las playas en la Zona 6 "Portezuelo".
Apertura: 6/11/90, hora 15.30. Precio del Pliego: N$ 100.000.
Licitación Pública Nº 35/90 Venta ambulante en las playas en la Zona 7 "Piriápolis".
Apertura: 6/11,90, hora 17.00. Precio del Pliego: N$ 50.000.
Por informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2.40.10, Maldonado.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44001 Oct 19- v Oct 24

RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a los interesados en explotar concesiones en el Balneario "Las Cañas", ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón número dos mil treinta en mayor área, zona sub-urbana. Apertura día miércoles 31 de octubre de 1990, a la hora 17.00 en esta Intendencia Municipal. Pliegos de Condiciones en Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43987 Oct 18- v Oct 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en proveer a esta Intendencia de: "Hasta 10 camiones motor diesel, con o sin caja volcadora, potencia superior a 120 HP, hasta 2 camiones motor diesel, provistos con equipos barométricos, potencia superior a 120 HP; hasta 2 camiones motor diesel provistos de máquinas barredoras de calles y cordón cuneta, potencia adecuada a sus características; hasta 3 tractores potencia mínima 70/80 HP, con equipos de control remoto; y hasta 3 tractores potencia menor a 40 HP".
Apertura: Día Lunes 15 de octubre de 1990. Primer Llamado: Hora 17:00. Segundo Llamado: Hora 17:30. Pliegos de Condiciones en Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43838 Oct 17- v Oct 31



MONTEVIDEO

VERONI'S S.R.L.

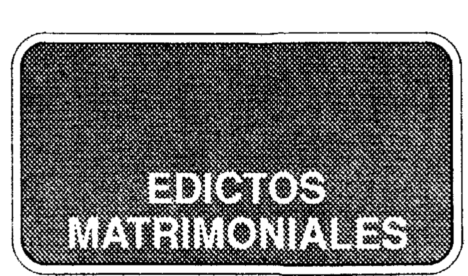
VERONI'S S.R.L. llama a acreedores, venta de almacén Ellauri 1336, presentarse en Ituzaingó 1338/101 dentro del plazo de treinta días.

13) N$ 22.000,00 10/pub 32906 Oct 15- v Oct 29

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

Montevideo, octubre 20 de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DIA LLUTTO 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés 177 y NELSA SILVA 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés 177.

OFICINA N.o 3

DANIEL ROBERTO CAPELUTO, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090/303 y GRACIELA AMPARO OLIVERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090/303.

OFICINA N.o 4

JOSE JAVIER LASSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfaba 4050 y BEATRIZ SUSANA PIÑEYRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4261.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO EDUARDO SPOSARO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1309 y ARACELI BIANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1440.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO HERMIDA, CARMEN y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 359 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Alonso Hermida, José Manuel y Raúl Salgueiro Martínez, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 193.784, señalado con el Nº 13 de la Manzana "D" de la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de 843 metros 15 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Avda. 70; 56 metros 85 centímetros al Noroeste con el Solar 12; 15 metros al sudoeste con el Solar 15 y 56 metros 7 centímetros al Sudeste con el Solar 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a Lilián Analy Lombardo, a Chela Costabel y a Vicente Omar y Ruben Angel Lombardo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31595 Oct 18- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: OLGA BARRERA AVERO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 433/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Barrera Avero promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimatercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 39.048, según plano de mensura del agrimensor Ruben Kovacevich, de setiembre 1989, tiene una superficie de 3.447,16 m} con 51,54m. de frente al NE. a calle Santa Lucía puerta Nº 5729; 76 m. al SE. frente a calle Guazucuá; 42,95 m. frente a calle José Llupes al SO.; al NO. línea quebrada de 84,47 m., linda con padrones 135.066 y 39.047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo aprecibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día 11 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 31682 Oct 18- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos: CHAPPE MOGNONI MARCELO y DOMINGUEZ GARCIA MARIA CRISTINA. "Prescripción" (Ficha 364/990) dispuso se cite y emplace a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre el inmueble padrón 42.108, barrio Buschental, Vigesima sección Judicial que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto con el Nº 26.358 el 26 de noviembre de 1952, consta de 619,63 metros cuadrados que se deslindan así: 10.20 metros al Suroeste con frente a Cno. Gral. Hornos; 60.72 metros al Noroeste con padrones 42.109 y 42.117; 10.23 metros al Noreste con padrón 41.594 y 60.72 metros al Sureste con padrón 42.107; y en especial a Mario Guinemer Fayos Romero, Sara Pais González, Cornelio Gioidanetti, Tiberio Vega Vega, Francisco Lorne Pose, Isidora Deus Quintela, Vito Gamella o Gamela y Olga Delia Moure Rey, o sus sucesores a cualquier título para que se presenten a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien preseguirán los trámites. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 31327 Oct 16- v Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "VERA BOREANI, JULIO RAUL y AMERICO RODRIGUEZ, en representación de "Cooperativa Agraria Limitada (COSOCAS) - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.C.C. 228/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 67, manzana 1, solar 31, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones, zona Suburbana, que según plano del Agr. José Spagnolo, de octubre de 1945, inscripto el 5 de noviembre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 218, tiene una superficie de 2000 m} 3240 cm}, está señalado con el Nº 2 y se deslinda así: Al Sur en 44 m. 6 cms., da frente a calle 10 metros de ancho, al Este en 45 m. 40 cm. lindando con el padrón Nº 19, propiedad de Luis Alberto Martínez Ravera; al Norte en 44 m. 6 cm., con padrón Nº 17 propiedad de Suc. Martínez Costa; al Oeste en 45 m. 40 cm., con padrón Nº 68, propiedad de Alejo F. Fassanello. Y especialmente a la Sociedad Formento Rural de Castellanos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de agosto de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 10/pub 32040 Oct 19- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "MOIZO RIVERA, JUAN.- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha A 83/90 se hace saber que ante esta sede se ha presentado JUAN MOIZO RIVERA promoviendo acción de prescripción adiusitiva treintenaria respecto al inmueble urbano padrón ciento cuarenta, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, conforme al plano de mensura del agrimensor Luzbel Gallo realizado en la ciudad de Montevideo en enero de 1976 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 17281, el bien inmueble de autos cuenta con un área de 711 m.c. 10 en la escala 1/500 que se deslinda así: 14.45 al Norte a la calle Javier de Viana s/n ex San Ramón 14.60 al Sur donde linda con el padrón Nº 17; al Oeste con 48.96 confina con el padrón Nº 139 y al Este también con 48.96 confina con el padrón Nº 139 y al Este también con 48.96 confina con el padrón Nº 141.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos y a los sucesores de Juan Carrara y Paulina Surlatti de Carrara, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 31850 Oct 18- v Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, se presentó ALVAREZ AMARO, CLARA MIREYA "Prescripción Treintenaria" (Ficha F.B. 557/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43955 Oct 11- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LABORDA, TERESA DE JESUS, Prescripción Treintenaria" (F. B. 420/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al

bien; inmueble sito en calle 86, empadronado con el Nº 7199 manzana 475 de Primera Sección Judicial de Florida con un área total de 287 m. y en especial a los herederos y cónyuge supérstite del Sr. Dionisio Fernández y linderos Sres. Alberico Liguera y Lidia Montaño de Vilche y María Luisa Osorio y Nicolás Dalto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 43709 Oct 16- v Oct 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en autos: OLIVERA, MARIA DEL CARMEN "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 202/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Olivera promoviendo acción adquisitiva de prescripcióne el siguiente bien: Padrón Nº 2592 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, setiembre 4 de 1990. - Pedró M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 37.800,00 10/pub 31151 Oct 16- v Oct 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Tuno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, OMAR ERIBERTO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/184/990), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Omar Eriberto Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo camión marca Fargo, matrícula 30.140, modelo año 1951, de 3.300 K. de peso, que con fecha 23/10/975, se le incorporó un motor marca Barreiros, año 1964, de 6 cilindros, 90 HP, Nº A.26.20309 a gas-oil; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren co derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiemtos. - Salto, 22 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 37.800,00 10/pub 31435 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, en autos por Prescripción Adquisitiva de Servidumbre (Fa. 29/90), se cita y emplaza a estar a derecho dentro del plazo legal a los terceros y en especial a los linderos del padrón Nº manzana 2 de Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. - La Barra, 1º de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.
16) N$ 29.000,00 10/pub 32130 Oct 19- v Nov 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA, EMA c./GALLO, BENITA y/o sus sucesores - Prscripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. A/203/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benita Gallo y/o sus sucesores, y todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 17 de setiembre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 43847 Oct 19- v Nov 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "ALBERTO ORTIZ ALONSO c/ MARIA AUTA DE LOS SANTOS o sus sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A./161/90), se hace saber que se presentó Alberto Ortiz Alonso, iniciando prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 2092, parte de los solares dos y cuatro de la Manzana Nº 232 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y que según plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 2805 el 23 de octubre de 1964, y en el cual está señalado con la letra B, tiene un área de 624 mts. 872765 mms. y linda: 25 mts. 91 cms. de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, 24 mts. 47 cms. al sureste de frente a la calle Atilio Paiva Olivera, por ser esquina; 25 mts. 9.186 diez milímetros al Suroeste con parte del bien Padrón 2093, y 23 mts. 764 cms. al Noroeste con fracción A del plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, en especial a María Auta de los Santos, sus sucesores a título universal o singular a los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón Nº 2092 (1& Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 75.600,00 10/pub 31875 Oct 18- v Nov 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: SILVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/990), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Comet, motor Nº 41G19V del año 1961, matrículado en Salto con el Nº 63127. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los señores Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 43717 Oct 18- v Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CUELLO de SANTUNTUN, MARIA NOEMI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/193/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Noemí Cuello de Santuntú n, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3841 se compone de dos lotes, identificados con los números 5 y 6 en el plano del Agrimensor Lauro Castrillón de junio de 1941, que se compone de una superficie de 511 metros con frente a calle Bella Vista; entre Camino del Exodo y Julio Delgado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal 336, formaba parte de lo que originalmente era el padrón Nº 5007. - Y padrón Nº 3846, se compone de una superficie de 811 metros, lotes de terreno, según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 336, con frente a calle Bella Vista entre Julio Delgado y Camino del Exodo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de Asdrúbal Delgado Brum, Manuel Pintos y José María Santuntún, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Salto, 24 de agosto de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 64.800,00 10/pub 31436 Oct 16- v Oct 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: CABRERA BARRIOS de PAZ, ULDA NERIS, PAZ CABRERA, ANA MARIA y EDISON FREDDY, "Prescripción treintañal" (Ficha A. 135/990) se hace saber que se han presentado: Ulda Neris Cabrera Barrios de Paz y Ana María y Edison Freddy Paz Cabrera iniciando la acción referida sobre el inmueble urbano ubicado en la manzana 525 del Barrio Porvenir, Primera Sección Judicial de tacuarembó, empadronada con el Nº 3594 y compuesto de una superficie de 1016 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gabino Ríos del 4 de marzo de 1985 inscripto con el Nº 6198 el 15 de marzo de 1985, en la Oficina Departamental de Catastro, cuyos límites son al Norte: con padrón Nº 8430 de Alfonso Casalás, al Este: con padrón Nº 10.057 también pjropiedad de Alfonso Casalás, al Sur: con calle España y al Oeste: con calle Líbano.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en estos autos como a linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 20 de agosto de 1990. - Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 31486 Oct 18- v Nov 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BAS ALZA ANA MATILDE Y OTROS C/ LUCILA TELECHEA ARNAUD y otros.- Prescripción Treintenaria. Ficha A/15/89" se hace saber que ante ésta Sede, se han presentado ANA MATILDE BAS ALZA, HIRACIZ AGAPITO CUELLO OXLEY y EUGENIO EMILIANO PELLEJERO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno empadronado con el Nº 665 en la novena Sección Judicial el Depto. de Treinta y Tres (Villa Vergara), el que según Plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1989, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el día 13 de noviembre de 1989, cuenta con una superficie de 3115 m.c. 98 d.c.y se deslinda así: al S.O. 48,33 mts. de frente a la calle Ituzaingo. Al N. línea quebrada formada por tres tramos que corren a saber: de S.O. a 29,30 mts. de frente por ser esquina a la calle J. Gorosito Tanco, de N.O. a S.E. 35,53 mts. lindando con Padrón 671, de S.E. a N.O. 56.55 mts. con Padrones 671 y 664. Al N.E. 40,60 mts. de frente a calle Sarandí. Al S.E. línea quebrada formada por cinco tramos que corren a saber: 29,30 mts. de N.E. a S.O. con Padrón 666; de S.E. a N.O. 15.70 mts., lindando con parte del Padrón 667; de N.E. a S.O. 13,35 mts. con Padrón 667; de S.E. a N.O. 12.10 mts. con parte del Padrón 831, y de N.E. a S.O. 43,20 con Padrón 831. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia especialmente a: LUCILA TELECHEA ARNAUD, MARIA AMELIA ARRARTE TELECHEA, JUAN PEDRO, JORGE Y ELEONORA ELIDA ALBISTUR VELAZCO, CIRILO SANTOS o sus sucesores, sucesores de GERONIMO PEREIRA y de QUINITINA OXLEY DE CUELLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 81.000,00 10/pub 32721 Oct 08- v Oct 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CARMONA y NORMA ESPINA solicitan la inscripción de la canción titulada "Aún te siento dentro de mí" (letra: Espina; partitura: Carmona); de la cual se declaran autores. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 32652 Oct 08- v Oct 24

CRISTINA GENINAZZI, MARIA INES FIGUEROA, ESMERALDA AROSA y ANA MARIA GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Temas de Concurso - Directores Enseñanza Secundaria" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33220 Oct 16- v Oct 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: VALEK MERSCHBACHER CARLOS, "Rectificación de Partida", (Ficha E/1454/988), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificacimiento, Acta Nº 1945, de fecha 13/6/941, de la Decimaoctava Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "CARLOS VALIK MERSCHBACHER", y donde dice: "EDUARDO VALIK", debe decir: "EDUARDO VALEK, por así corresponder. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31617 Oct 18- v Nov 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kirzner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCELA GARCIA TERRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 172/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 3996 del 21 de diciembre de 1973, en el sentido que donde dice: "María Elena Rodríguez"; debió decir: MARIA ELENA TERRA RODRIGUEZ y donde dice: "Marcela García Rodríguez"; debió decir: MARCELA GARCIA TERRA, por ser ello lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31976 Oct 19- v Nov 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "STRAN LAYANES MARCELA, CRISPIN ANCHETA ARMEN, ANCHETA STRAN LAURA VIVIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A/151/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, Acta Nº 71, de fecha veintitrés de febrero de 1961 de Armen Crispín Ancheta y Marcela Stran, extendida en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; de Nacimiento: Acta Nº 2975 de fecha veintidós de diciembre de 1961, de Laura Vivián Ancheta Stran, extendida en la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en ambas, donde dice: "Estran", debe decir: STRAN, por así corresponder. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31901 Oct 18- v Nov 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados "GALLLINARES MONICA. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha V-163/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la 10& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Elida Olga Gamira" DEBE DECIR "ELIDA OLGA GAMINARA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, 20 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 3188 Oct 18- v Nov 01

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: ALVES DA SILVA, JOSE LUIS y MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha V. 182/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: - Nacimiento de María Esther Alvez Silva, Acta Nº 439, Decimonovena Sección de Tacuarembó, inscripto el 23 de setiembre de 1929; - Nacimiento de José Luis Alves Silva, Acta Nº 448, Sexta Sección de Tacuarembó, inscripto el 28 de julio de 1931.
La rectificación de ambas partidas es en el sentido que donde dice; "Silva", debe decir: DA SILVA, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 31295 Oct 11- v Oct 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: RUSSO SIRE, EDUARDO RICHARD, "Rectificación de Partida", (Ficha 144/990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
_De matrimonio de Pascual Russo con Carolina Grecco, Acta Nº 61 de la Decimaquinta Sección de Montevideo del 9 de abril de 1910;
_De nacimiento de Eduardo Russo, Acta Nº 621, ante el Oficial de la Decimanovena Sección de Montevideo, inscripto el 10 de octubre de 1915;
_ De matrimonio de Eduardo Russo con Obdulia Siré, Acta Nº 308, Décima Sección de Montevideo, de fecha 15 de mayo de 1950;
_ De nacimiento de Eduardo Richard Russo, Acta Nº 233, Quinta Sección de Montevideo, inscripto el 10 de setiembre de 1953;
_De matrimonio de Eduardo Richard Russo con Margarita Barberis, Acta Nº 900, Oficina Nº 8 de Montevideo de fecha 24 de diciembre de 1986;
_De defunción de Pascual Russo, Acta Nº 1440, Décima Sección de Montevideo, inscripta el 13 de octubre de 1942;
Dicha rectificación es en el sentido que donde dice: "RUSSO" debe decir: "DEL RUSSO" por así corresponder, en todas las partidas enumenadas. Asimismo, se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Pascual Russo con Carolina Grecco, Acta Nº 61 ya enumerada, en el sentido que donde dice Pascual debe decir: PASQUALE, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 35.100,00 10/pub 31643 Oct 1

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos caratulados: "MARTINS CORDEIRO, Arminda, Rectificación de partida de matrimonio", Ficha V/12/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Santos Basilio Tascente y Arminda Martins, de fecha 20 de mayo de 1944, en la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice "... y doña Arminda Martínez ... hija de Juan A. Martínez" debe decir "... y doña Arminda Martins... hija de Juan A. Martins por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31800 Oct 18- v Nov 01

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PEREIRA, ADELINA IRENE. "Rectificación de partida" (Ficha V. 150/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida matrimonial de Adelina Irene Hernández Pereira y Eleodoro Gómez Rodríguez, Sección Judicial Nº 5 de Montevideo, Acta 1097, en el sentido de establecer que la fecha real de nacimiento de la contrayente en 5 de abril de 1921 y no 5 de abril de 1925 como consta por error. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31415 Oct 16- v Oct 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: Rodríguez Hernández, Roberth Darío "Rectificación de Partida" (F.C. V/158/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Roberth Darío Rodríguez Hernández, en el sentido, donde dice: "Ma. Nelly Esther Fernández"; debe decir; Ma. NELLY ESTHER HERNANDEZ. - Canelones, 23 de agosto de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31301 Oct 11- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AYRALA, INES ARACELI. "Rectificación de partida". (F. B. 271/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Inés Araceli Ayrala solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César (acaecido en la ciudad de Las Piedras el 15 de mayo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Las Piedras el día 26 de mayo de 1971 acta Nº 405, en el sentido que donde dice hijo de "Inés Araceli Ayala" debe decir: INES ARACELI AYRALA, donde dice que es nieto por línea materna de "Rogelio Ayala" debe decir: ROGELIO AYRALA y en la nota marginal donde dice "Lagorio Ayala" debe decir: LAGORIO AYRALA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 43.200,00 15/pub 31851 Oct 18- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: CAPELLO, JUAN y MARIA CLAVERO. "Rectificación de Partida". (F. B. 457/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Miguel Capello y María del Verdún Clavero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rafael Matías Capello Clavero (acaecido el día 12 de octubre de 1983 en Montevideo e inscripto el 19 de octubre de 1983 en la Oficina Nº 3) en el sentido que donde dice como apellido paterno "Copello" debe decir: CAPELLO por así corresponder. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.

en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los Sucesores de Dora Courreges ó Courregues de Pons y a los posibles interesados, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 32948 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MINISTERIO DEL INTERIOR - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/12/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio del Interior, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble padrón Nº 1501, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Soriano, el que se compone de una superficie de 4 Hás. 2410 mts., que linda al Noroeste, línea de 459 mts. 41, con padrón Nº 1499, propiedad de Sucesores de Natividad Ramón Vence Zaldúa; al Sureste línea de 553 mts. 06 con el padrón Nº 7346, propiedad de Horacio Medulio Pérez Rodríguez; al Suroeste línea de 126 mts. 03, con camino vecinal y al Noreste, línea de 83 mts. 85, con el padrón Nº 9468, propiedad de Rampon Medina Negrussi.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de marzo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 32949 Oct 26- v Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FLEITAS, EUFRACIO - Prescripción Treintañal" (Ficha A/406/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eufracio Fleitas iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien: Padrón Nº 232, Manzana Nº 53, con una superficie de 800 m.c. frente a la calle Carolino Vergara y Manuel Pereira, ubicado en Villa Vergara Novena Sección Judicial de Treinta y Tres que se deslinda así: al Norte, Padrón Nº 231; al Oeste, Padrón Nº 233; al Sur, calle Manuel Pereira y al Este, calle Carolino Vergara.
En consecuencia se cita,, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien por el término de noventa días, especialmente a los linderos: Jorge Telis Telis, Padrón Nº 231; Jaime Doribal Lemos Lemos, Padrón Nº 233 y propietarios de calles Manuel Pereira y Carolino Vergara al Sur y Este respectivamente; así como a los Sucesores de Carlina Piñeiro, para que comparezcan en tiempo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. - Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43921 Oct 26- v Nov 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GOMES CORREA, ELIDA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha D./691/88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 3235 de fecha 23 de julio de 1963 de la Adj. D. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Pío Pintos Gómez", debe decir: PIO GOMES PINTOS; y donde la inscripta figura como: "Elida Beatriz Pintos Correa", debe decir: ELIDA BEATRIZ GOMES CORREA, por así corresponder. - Montevideo, 26 de julio de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33121 Oct 26- v Nov 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALIDA PALAVECINO ALVAREZ. "Rectificacion de partida" (Ficha E. 94/984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Palabecino" debe decir: PALAVECINO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Se deja constancia que el presente edicto tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto Nº 3428 del 23 de abril p.pdo. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43923 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETAMOSA FORISCHI, ALDO NICOLAS. "Rectificación de partida" (Ficha A. 106/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Aldo Nicolás Retamosa Forischi, extendida el día 31 de agosto de 1983, acta Nº 1231, en la Oficina Nº 8 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Foreschi" debe decir: FORISCHI, por así corresponder. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43691 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: SUNSUNEGI, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 108/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Sunsunegi Flores, inscripta el 30 de abril de 1979, en la Séptima Sección del departamento de Canelones, acta Nº 379, en el sentido que donde dice: "Alejandra" debe decir: ALEJANDRO, donde dice: "del sexo femenino" debe decir: DEL SEXO MASCULINO, y donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volter, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 32084 Oct 26- v Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: ALDABE ANTUNEZ, HUMBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha 230/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Aldabe Antúnez inscripto el 29 de agosto de 1945, en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, acta Nº 771, en el sentido que donde dice: al margen "Aldaba Humberto y Ramón Aldaba" debe decir: al margen ALDABE HUMBERTO y RAMON ALDABE por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Melo, 4 de setiembre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 4 días del mes de setiembre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

19) N$ 32.400,00 10/pub 32825 Oct 26- v Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia de Segundo Turno, en los autos: "HORNOZ, ROBERTO M. y DAISY M. SARRAUTE, Rectificación de Partida" (Ficha B/185/90), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Nacimiento del menor Robert Alain Hornoz Sarraute, inscripto con el Nº 97 - folio Nº 49, el día 11 de marzo 1980, en la Tercera Sección de Rosario - Dpto. de Colonia, de la siguiente forma: Donde dice: "Horonoz" - debe decir: HORNOZ - Donde dice: "Serraute" - debe decir: SARRAUTE. - (Auxiliatoria de Pobreza). Colonia, 11 de setiembre de 1990. - Raúl L. Rosello Olivar, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43975 Oct 26- v Nov 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos caratulados: "Ana Margot Estévez. Rectificación de Partida Fa. B/136/90, se ha iniciado la Rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Ana Margor Estévez, extendida el día 29 de junio de 1935, Acta Nº 11, de la 2º Sección Judicial del departamento de Flores en el sentido donde dice: "Martínez, deabe decir "Estévez", por así corresponder.- Trinidad, 13 de setiembre de 1990.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 33083 Oct 26- v Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de 5º Turno de Maldonado, en autos: "Casella, Jorge Soba, Margarita Casella Soba, María Jimena. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimientos" Ficha 71/90, se hace saber que han presentado en esta Sede los Sres. Jorge Casella y Margarita Soba solicitando la rectificaciuón de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija María Jimena, en el sentido que donde dice "Cassella" de debe decir "Casella".- Maldonado, 14 de agosto de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33060 Oct 26- v Nov 09

SEXTO TURNO

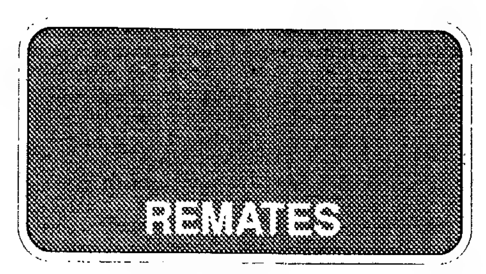
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: Tabaré Yeru. Rectificación de Partida. Ficha 46/90, se hace saber que se han presentado ante esta Sede Juan Pedro García y Delia Díaz solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento de su harcía Díaz, en el sentido de que donde dicen "TABARE YESU GARCIA" debe decir "JUAN PEDRO GARCIA" y donde dice "Tabare Yesu, debe decir "TABARE YERU.- Maldonado, 24 de abril de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 33058 Oct 26- v Nov 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Cabrera, Mayyie Margarita. Rectificación de Partida" Ficha 128/90, se hace saber que se presentó a esta Sede, Mayyie Margarita Rufina Cabrera Martínez solicitando la rectificación del acta Nº 179 del Registro de Matrimonios, llevado por el Juzgado de Paz de la 1a. Sección del Dpto. de Maldonado, de fecha 25 de setiembre de 1967, En ella figura la contrayente como "Maggie Margarita Cabrera", debiendo decir "Mayyie Margarita Rufina Cabrera Martínez".- Maldonado, 2 de agosto de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33063 Oct 26- v Nov 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva Rodríguez, José Luis y otros c./DECANO S.A. - Indemnización, despido, etc." (Ficha 205/89), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1990, a partir de las 13:00 horas en Rambla Baltasar Brum 3129, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un equipo frigorífico, con compresores, evaporadores, condensadores, puertas frigoríficas, cortinas de aire, sus accesorios eléctricos de comando y sus cañerías de conducción de fluído y presión, para trabajar con amoníaco (La individualización completa del equipo frigorífico, se encuentra detallada en autos).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e impuestos de la compra (12.40%).

3º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de la venta (1.22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 31720 Oct 18- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

HORACIO PIÑEIRO CASTELLANOS JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Arolsur S. A. contra HUGO OSCAR QUIROGA. Ejecución prendaria" (Ficha 1458/988) el 25 de octubre de 1990, a las 14 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro Castellanos (matrícula 3653, RUC 211974540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 322.007,34 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que contiene sita en Pueblo Constitución de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el Nº 450, manzana 145, que según plano del agrimensor Fermín Danilo Goslino, de junio de 1973, inscripto con el Nº 4313 el 15/6/73 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, consta de una superficie de 5 hectárea 8704 metros y linda: al Norte 342 metros 20 centímetros con fracción padrón 49 de Bartolomé Román Píriz; al Este 172 metros 10 centímetros con padrón 380; al Sur 339 metros 55 centímetros con padrón 381 de Antonio Almirón; al Oeste 171 metros 80 centímetros de frente a calle Victoria.

Se previene:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura; la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%), impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo; 3) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo; 4) que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 1).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Cristina Gutiérrez aparicio, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32413 Oct 18- v Oct 25

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "LANOS S.A. C/DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. Juicio Ejecutivo, Ficha: C/4092/85, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 8.707/101 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Adolfo Agorio de diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 68.112 el 16/2/72 (láminas 1 y 2), se identifica como Unidad 101, se desarrolla parte en planta baja, a cota más 0 mt. 25 cmts. y parte en 1er. piso, a cota mas 7 mts. 18 cmts. y tiene una superficie total de 1.379 mts. 55 dmts. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de ascensor "B1", ascensor "B", ascensor "BE", ascensor "BS" y sala de máquinas "J2" (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del edificio construído sobre un terreno ubicado en zona urbana, 4a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 8.707 actualmente (antes Padrones No. 8.707 al 8.716 y 58.147) y que según el plano del Agrim. Agorio citado, tiene una superficie de 1.559 mts. 23 dmts. con 27 mts. 70 cmts. de frente al E a la calle Yaguarón, 39 mts. 27 cmts. al S también de frente por ser esquina a la Calle Soriano, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta de 4 mts. 85 cmts. La puerta de entrada del edificio se señala con el No. 1283 de la Calle Soriano. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la zona rural, 16a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada actualmente con el No. 50.303 (antes Padrón No. 53.685 en m/á) y que según plano del Agrim. Raúl B. Conde de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25.076 el 28/1/52, se señala como fracción letra B, tiene una superficie de 23 Hás 3.255 mts. y se deslinda así: 291 mts. al SO lindando con la Fracción "A" del plano, 845 mts. 50 cmts. al NO lindando con Padrón 43.582, al NE el Arroyo San Gregorio y 1.033 mts. 35 cmts. al SE lindando con propiedad de Federico Giró. III) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona rural, 13a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el No. 175.459 actualmente (antes en m/á con el No. 43.581) y que según plano del Agrim. Raúl Bonino de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 5.756 el 31/5/41, se señala como Fracción letra "D", tiene una superficie de 5.965 mts. 65 dmts. y se deslinda así: 30 mts. de frente al SE a Avenida de Treinta Metros de ancho, 198 mts. 85 cmts. al SO lindando con la Fracción "C" del plano; 30 mts. al NO lindando con Catalina Echarte y 198 mts. 86 cmts. al NE lindando con la Fracción "E" del plano. Se previene: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2.º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3.º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4.º) Que respecto del Padrón No. 8.707/101 los antecedentes dominiales se encuentran incompletos y de la información registral surge un contrato de arrendamiento por el término de 5 años a partir del 26.3.90 y que respecto del Padrón N.º 175.459 existe un contrato de arrendamiento por el término de 12 años a partir del 1.11.90. 5.º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523, Pº 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1990.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) - N$ 105.300 - 33018 - 5 pub. Oct. 11 - Oct. 18

DE TERCER TURNO

HAIG ANDONIAN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Relko S.A. c./ MAR ALMEIDA, ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1024/83), se hace saber que el día miércoles 24 de octubre de 1990 a la hora 16.00 en calle Cuareim Nº 1988 y por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114, R.U.C. 210367930013), se procederá a la subasta de mercaderías varias inventariadas a fojas 40, 41 y 61 sobre la base de sus 2/3 partes de las respectivas tasaciones.

Se previene: Que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto así como también el 15% correspondiente a la comisión del martillero e impuestos; b) El plazo de entrega se fija en 2 días hábiles posteriores al remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 16.200,00 3/pub 32076 Oct 18- v Oct 24

DE CUARTO TURNO

V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Banco República O. del Uruguay c./ COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS S.R.L. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 8/84), se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 133.435/001 superficie terreno 411 metros 34 decímetros. Frente 10 metros 82 centímetros al Oeste a la Avda. 19 de Abril Nº de puerta 3376 al 3382 entre Adolfo Berro y Avda. Agraciada. Plano AGrimensor Alberto Benavídez Sosa de febrero 1973, inscripción Dirección Gral. Catastro Nacional el 22/3/973 con el Nº 71.453.

Se previene: I) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras análogas y los gastos que su cobro originare, así como la comisión del rematador 3,66% y la del expediente, salvo el caso de la adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo case los honorarios y demás cargas serán del ejecutado y el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha del remate. II) Que el mejor postor del bien deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo. III) Que el título y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 32298 Oct 18- v Oct 25

V. CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra MARTY PLAST S.R.L. Juicio Ejecutivo" (Ficha 296/984) se hace saber que el próximo 22/10/90 a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en Montevideo, Decimosexta Sección Judicial empadronado con el Nº 402.508 (parte) y que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, de octubre de 1980, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 94.536, se señala con el lote Nº 2 fracción "B". superficie 722 metros 26 decímetros que se deslinda: 13 metros 18 centímetros frente al SE a la calle Dunant 3758, 54 metros 80 centímetros al Noreste lindando con padrón 402.509, 13 metros 18 centímetros al Noroeste, fracción C del mismo plano y 54 metros 80 centímetros al Suroeste, con padrón 94.731.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y la del expedien-

te; 3) Que el título y demás antecedentes, est án depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 32299 Oct 18- v Oct 25

DE DECIMO TURNO

WASHINGTON DANIEL DORREGO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo, dictado en los autos caratulados: Marcopell S.A. c./ COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO-ARGENTINA "Ejecución de Sentencia" (Ficha C. 1095/84), se hace saber que el día 24 de octubre de 1990 a la hora 15 y en la margen derecha del Arroyo de las Vacas de esta ciudad (predio de Marcopell S.A.) el señor rematador Washington Daniel Dorrego, matrícula 2914, R.U.C. 04006278001 7, asistido del Alguacil Ad Hoc, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes: Una barcaza en construcción de 47,18 metros de eslora, 11,40 metros de manga y 3,72 metros de puntal base N$ 40.000.000,00; 32 puertas de cámaras frigoríficas distintas medidas cada una de base N$ 40:000,00; 28 tanques de cobre para botes salvavidas cada una de base N$ 20.000,00; 2 palos mayores cada uno de base N$ 1:000.000,00; 10 lotes de ductos de chapa galvanizada para ventilación, cada uno de base N$ 1:000.000,00; 5 plumas de aproximadamente 12 metros cada una de base N$ 400:000,00; 1 lote de pescante para maniobra de cubierta de base N$ 300.000,00; 9 marcos de madera e hierro forrados en chapas cada uno de base N$ 66.667,00; 4 bancos de hielo en material galvanizado con 300 metros aproximadamente de caño, cada uno de ellos, de base cada uno N$ 2:666.667,00; 4 bancos de hielo de menor tamaño de base cada uno N$ 2.000.000,00; 8 carretes para arrollar cabos en maniobra de guinche cada uno de base N$ 66.667,00; 15 botellones para amoníaco de uso frigorífico, vacíos de base cada uno N$ 233.334,00; 2 tanques para agua de 2.000 litros de base cada uno N$ 120.000,00; 6 compresores para frío de base cada uno N$ 1.333.334,00; 15 extractores de aire desarmados de base cada uno N$ 10.000,00; un lote de chatarra de aluminio y zinc de base N$ 400.000,00; 4 tapas de madera forradas en zinc de base cada una N$ 2.000,00; 7 tapas de madera de base cada una N$ 667,00; 6 intercambiadores de calor medianos de base cada uno N$ 266.667,00; 6 intercambiadores de calor chicos de base cada uno N$ 166.667,00; 1 intercambiador de calor grande de base N$ 1:000.000,00; un intercambiador de calor grande desarmado de base N$ 866.667,00; 1 lote de juego de válvulas para amoníaco con colectores de base N$ 400.000,00; 4 botes salvavidas de 8 metros de eslora de base cada uno N$ 13.334,00; 6 tableros eléctricos para arranque de compresores cada uno de base N$ 26.667,00; 1 lote de tabletos de distribución de electricidad de base N$ 33.334,00 y 4 equipos completos compuestos cada uno por dos guinches de 3 toneladas de tiro directo con sus torretas de comando y convertidor eléctrico para arranque, con un motor eléctrico de 50 HP para 380 Volts y dos generadores de corriente contínua, cada uno de base N$ 1:600.000,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma, siendo de su cuenta la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la fecha de hoy, 25 de setiembre de 1990. - Dr. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

20) N$ 46.980,00 3/pub 32573 Oct 18- v Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Castromán Vázquez Ledesma, Víctor Hugo contra GOMEZ VILLAGRAN JUAN HERMOGENES. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. E. 53/981) se hace saber al público que el día jueves 25 de octubre del corriente año a partir de la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, calle Dr. Baltasar Brum 583, el rematador señor Washington González Luoni, asistido del señor Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación según cédula catastral N$ 210.451,00), del siguiente bien inmueble:

Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera seccion Judicial del departamento de Canelones, manzana 68, empadronado con el Nº 4406, con frente a la calle Dr. Francisco Soca casi María Stagnero de Munar. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo y el saldo a los noventa días, bajo las responsabilidades legales y siendo de su cuenta la comisión del señor rematador más IVA y el impuesto departamental, o sea, el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo: b) que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea 1,22% del precio del remate; c) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y todos los demás que las disposiciones legales ponen a su cargo; d) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la casa central del Banco Hipotecario del Uruguay, para su estudio. - Canelones, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 43.200,00 5/pub 32359 Oct 18- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./PEDRO WALTER TROCCOLI BONORA - Ejecución Prendar ia" (Ficha A. Nº 1115/83), se hace saber que el día viernes 26 de octubre de 1990 a la hora 15:00 y en el local de paso Calpino entre Ramón Ortiz y Juan ortiz, Las Piedras, el Rematador José Daniel Balles, Mat. 910, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados en autos: Un tractor "Ferguson", Mod. TF 20, unidad Serie Nº TEF 482522, con motor diesel de 4 cilindros Nº S496833E, regular estado de comservación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y, el saldo restante, previamente a la liberación y entrega de los bienes.

2) Que son de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos que graven el acto del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.820,00 3/pub 32108 Oct 19- v Oct 24

DE SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay c./ALFREDO ANABELL GULARTE RODRIGUEZ - Ejecución Prendaria" (Ficha A. Nº 850/983), se hace saber que el día viernes 26 de octubre de 1990 a la hora 15:00 y en el local de Paso Calpino entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, el rematador José Daniel Balles, Mat. 910, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados en autos: Un tractor "Mc. Cormick International", con motor diesel, de 4 cilindros, Nº Fd123/35790, unidad completa; Una pulverizadora de tirón con tanque de madera de 600 litros con bomba de 2 pistones, motor a nafta de 2 cilindros s/n. y 2 punteros para monte; Una sulfatadora de tiro con tanque de cobre de 250 lts. con 6 aspersores; una mesa con 1 arado derecha y un arado izquierda y rematador; una disquera de 2 cuerpos con 6 discos c/u. p/1/h; un arado de campo de 2 rejas de 14º; y dos rastras de tiro (una de 2 cuerpos y otra de 1 cuerpo con 40 dientes c/u.). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en concepto de seña, y el saldo restante, previamente a la liberación y entrega de los bienes. 2) Que son de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos que graven el acto del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.300,00 3/pub 32107 Oct 19- v Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FALIVENI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco. Rodríguez Porto Dorval y Otros c./ DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha 37/90), se hace saber que el día 24 de octubre del corriente año a las 14 horas en la Subreceptoría de Aduana de Aceguá, se rematará judicial por parte del rematador Sr. Luis Alberto Faliveni, Matrícula 352, R.U.C. 030011010012, domiciliado en Del Pilar y Treinta y Tres, Melo, por la base de las 2/3 partes de su tasación, automóvil marca Ford Corcel I, año 1977, motor Nº 565116. Se previene: a) Que el mejor postor debe consignar la totalidad de su oferta en el acto al serle aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA y MEVIR (12,30%); b) Que caído el martillo el comprador se hace cargo del vehículo. - Melo, 17 de setiembre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.960,00 3/pub 32822 Oct 18- v Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos "Mattiauda, José Zapicán c/O.M.A.: Cobro de despido, etc." (Fa. D/276/84) el día 28 de setiembre próximo a la hora 17, en el salón sito en esta ciudad, calle D. Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho, Mat. 470, rematará los bienes embargados en autos y tasados a Fs. 192 y vta., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: que la venta será al contado y que el mejor postor abonará su oferta, más el 15,30 % por la comisión del martillero e impuestos legales; que la parte demandada abonará por comisión e IVA el 1,22 %. - Colonia, setiembre 17 de 1990. - Raúl Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 11.340,00 20/pub 32053 Set 27- v Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

W. PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco República contra MENDY IGOA, RAUL Y OTRO. Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha 19/990) del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, por auto Nº 2730 del 11 de octubre de 1989, se decreta el remate del bien embargado en autos, haciéndose saber que el próximo 19 de octubre de 1990 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, sito en 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 8739, antes en mayor área 2754, ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este", zona urbana, señalada como solar 14 de la manzana 54 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani Sere y José Suárez Abal, de mayo de 1962, inscripto el 1º de junio de ese año en la Oficina Departamental de Ca tastro de Maldonado con el Nº 2835, tiene una superficie de 684 metros cuadrados con 64 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 22 metros de frente a calle 37; Noreste, 35 metros 30 centímetros con solar 13; Sureste, 23 metros 54 centímetros con parte de los solares 4 y 3; y al Suroeste, 26 metros 94 centímetros con solar 15, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y demás gastos e impuestos que la ley imponga; c) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates; d) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32727 Oct 16- v Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALFARO PORTELA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratu-

lados: "Pereira Morais, Celia y otros c/a Luis Alberto Rocha. Acción de Cesación de Condominio" (F.A/164/85), se hace saber que el día 26 de octubre de 1990 a la hora 14, en la puerta del Juzgado, y asistido del Sr. Alguacil el Rematador, Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, procederá al remate en pública subasta por las 2/3 partes del valor de tasación N$ 7.000.000 (nuevos pesos siete millones), del bien inmueble ubicado en la 15& Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, sobre Ruta 43 km.29 y Ruta 59, compuesto por dos fracciones de campo Padrones 9307 y 9308 de 8981 m.c. y Há 1864 m.c. respectivamente. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto Deptal. e IVA, así también comisión del remate. 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, 30 de agosto de 1990.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 29.700,00 5/pub 32365 Oct 19- v Oct 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
RUBEN BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "De Avila Blanca Rosa y Dionisia María del Carmen c./JORGE DANIEL DE AVILA CARDOZO y MARIA LUISA CARDOZO MEDINA - Partición y Cesación de Condominio" (Ficha A./284/89), se hace saber que el día 26 de octubre de 1990 a la hora 15:00, en las puertas de éste Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben Barreto Eguren, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 3:400.000,00) el siguiente bien: Fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 1639, manzana Nº 153, zona urbana, con una superficie de 230 metros cuadrados; y linda: 10 metros de frente al Sur a calle Ituzaingó, igual extensión al Norte, lindando con el terreno de Sandalio Peralta, 23 metros al Este con María Orosil Pérez e igual extensión al Este con Juan Link y Francisco Crispín da Rosa.

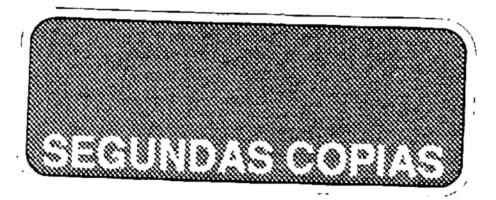
Se previene: 1) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 13 de agosto de 1990. -

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 37.800,00 5/pub 30756 Oct 19- v Oct 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado d Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DELIA ELENA AURORA ESCAURIZA FIDALGO de AGUIRRE, SILVIA AGUIRRE ESCAURIZA e IGNACIO VICENTE AGUIRRE ESCAURIZA, solicitando expedición de segunda copia del Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Ignacio Aguirre Stegmann, expedido el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho e inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3231, folio 4015, Libro 14. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

21) N$ 27.000,00 10/pub 30812 Oct 11- v Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: DAVIS, JORGE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./277/88), se hace saber que se solicitó la expedición de las siguientes segundas copias: de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Oscar E. Almada López el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis por la cual Amelia Bernardina Pizzorno y Angel Javier, Ruben Darío y Nilda Mabel Pizzurno Pizzorno, venden y Miguel Alejandro Fulco Vidal adquirió por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 413, señalado en el plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el siete de diciembre de 1928, compuesto de un área de 500 metros 9025 centímetros, que da frente al Noroeste en diez metros cincuenta centímetros a calle doctor Ramón Irigoyen (antes Tacuarembó) y linda al Noreste en cuarenta y siete metros sesenta y tres centímetros con otra fracción del mismo plano propiedad de Miguel Manzo, al Sureste en diez metros cincuenta centímetros con sucesión Morúa, y al Suroeste en cuarenta y siete metros setenta y ocho centímetros con Juan B. Triulzi.

La escritura de compraventa autoizada por el escribano Luis Escondeur el día 12 de junio de 1970 los esposos Hugo Perdomo y Lucía Walker, venden a Miguel Alejandro Fulco y otros y estos adquieren por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión del siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 1 de la planta urbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 411 y señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantada por el Agrimensor Carlos Adarto Novo el 22 de junio de 1969, inscripto con el Nº 5.648, el 8 de setiembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. Se deslinda el solar de terreno y sus mejoras con una superficie de 461 metros con 90 decímetros: diez metros por el Suroeste de frente a la calle Antonio Legnani; 46 metros con 5 centímetros al Noroeste, colindando con el padron Nº 413 y por el Suroeste, 46 metros treinta y tres centímetros, limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta acción, por el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 30840 Oct 09- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno se hace saber que en los autos caratulados "Consejo de Educación Primaria - Expedición de Segundas Copias" F.V. 180/87 se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 15 de noviembre de 1943 autorizó el Escribano Luis Raymundo por la cual la Sra. María Sourbies de Buranelli dona pura y simplemente al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 133 según el plano del agrimensor Luis Guidoti e inscripto en la Oficina de Avalúo; el 11 de noviembre de 1942, consta de una superficie de 1152 metros que se deslindan así; 24 m de frente al N.E. a la calle Nº 3; 48 m al N.O; 24 m al S.O. y 48 m al S.E. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43693 Oct 11- v Oct 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos MARIA JULIA PREZ PAYRAUBE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha D. 108/90), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 18 de setiembre de 1974, por el escribano Milton La Porta, por la cual Genoveva Elisabeth Pelizzari Bonetti, viuda de Umberto Staroni, vendió a María Julia Pérez Peyraube, casada con Agustín Payovich, un Solar de Terreno señalado con Nº 22 de la Manzana Nº 31 del Plano del Agr. A. Ofizzio Revilla de julio y agosto de 1938, inscripta en la Of. Técnica de Empadronamiento de Maldonado con Nº 104 el 26/10/38, empadronado con Nº 3912, se ubica en la Sexta Sección Judicial del Departamento y tiene una superficie de 450 metros que se deslindan así: al N.O. 15 metros de frente a la calle 33 entre las calles 48 y Rambla Costanera, de fondo 30 metros lindando con Solar 23, al S.E. y al S.O. con Solar 15; y al N.E. lindando con Solar 21. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dom. de Maldonado con el Nº 1651 al folio 707 del Libro 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 11 de setiembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 31463 Oct 16- v Oct 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmente con el número mil noventa y dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete de número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial: al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa al predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Rivera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Oct 09- v Oct 24

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 08- v Oct 24

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Oct 16- v Oct 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos CALPICA "Segunda Copia de Escritura" (F.C. 54/90), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Palacio Sabat en la ciudad de Montevideo el 1º de diciembre de 1978 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 459 folio 801 a 803 del Libro 3, el día 15 de diciembre de 1975, por la que Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada para Irrigación de Caña de Azúcar (CALPICA) adquirió de Miguel Angel Hackembruch Morello casado con Graciela Hackembruch la propiedad y posesión de ocho fracciones de campo empadronadas con los Nos. 3077, 3082, 3083, 3087, 3202, 3203, 3205 y 3207 con una superficie total de 165 hás. 4136 metros 8 decímetros, sitas en la Séptima Sección Judicial de Artigas Zona Rural, paraje Itacumn se expresa: I) 2 fracciones señaladas con la letra K y Nº 42 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabardt de julio de 1952 registrado en la Dirección General de Catastro el 1º de octubre de ese año con el Nº 254 y II) 6 fracciones señaladas con las letras A, B, C, D, E y F en el plano del Agr. Walter Margall del 4 de noviembre de 1968 inscripto con el Nº 3193 el 14 de enero de 1969 en la Of. Departamental de Catastro de Artigas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31421 Oct 16- v Oct 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados AMIGONI OLHAUSEN, ALBERTO "Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha 236/90), se presentó Alberto Amigoni Olhausen, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el escribano Antonio Silva Dibarboure, el 21 de junio de 1946, por la cual Domingo Mariano Amigoni Colombo, casado con María Elena Olhausen, adquirió por compraventa y tradición de Constantino Brescia, el inmueble urbano ubicado en la manzana Nº 2 de la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 36, con un área de 368 metros 63 decímetros con frente al Noroeste a la calle Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 3 de setiembre de 1990. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 31952 Oct 19- v Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysanú, en autos: "ZILIANI CESPEDES, NESTOR RUBEN".- Expedición de Segunda Copia de Escritura. Ficha 231/90", se hace saber que se ha presentado Néstor Ziliani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta celebrada el 12 de enero de 1938, entre Carlos Lomazzi y Domingo Benitez, autorizado por el Escribano Heriberto L. Meyer, cuya 1ra. copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio local con el Nº 66 al Fº 35 vto. del Libro del año 1938. El bien escriturado, se encuentra situado en la 12º Sección Jud. del departamento de Paysandú, compuesto de una sup. de mts. 179,0387 parte de la quinta Nº 193 del Ejido, padrón Nº 6.474 (antes 5797) y que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 7. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 20 de agosto de 1990.- Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno.

21) N$ 59.400,00 10/pub 31653 Oct 18- v Nov 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Cavalheiro Meneses Coralide "Segundas Copias", (Ficha 218/90), se presentó Coralides Cavalheiro Meneses solicitando expedición de segunda copia de escritura de las siguientes hijuelas: I) expedida por el escribano Constantino Piacenza en Salto el día 4 de noviembre de 1910 e inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 558 el día 7 de noviembre de 1910 del bien inmueble: una fracción de campo, situada en la 5a. Sección Judicial del Dpto. de Salto, compuesta de 73 hs. 7801cas. que queda en condominio con las fracciones correspondientes a la cónyuge superstite doña Pascuala Trindade de Rodríguez y a los herederos María Cándida, José Victoriano, Josefina, Jorgino, LLuvin, María Concepción y Adalgis, siendo los límites de toda la fracción indivisa los siguientes: por el Norte con el arroyo Sopas, por el Este con don Antonio de la Trinidad y por el Sur con las fracciones que se adjudican a los herederos doña María Elisa Rodríguez de Villanueva, Doña María Rodríguez de Da Rosa, Doña María Corina Rodríguez de Cossio y don Pelucio Rodríguez y don Venancio Da Costa Leites. y II) Fracción de campo situada en la 5a. Sección Judicial del Depto. de Salto, compuesta de 81 hás. 92 as. 26 Cas. 25 dms. cuadrados y que se ubican entre los siguientes límites por el Norte el arroyo Sopas, por el este una línea recta que lo separa del campo que le fue ubicado por herencia paterna, por el Sur una línea recta que lo separa de la fracción adjudicada por herencia paterna al heredero Jorgino Rodríguez y por el Oeste una línea recta que lo separa del campo ubicado por herencia paterna a doña María de la Concepción Rodríguez. Dicha hijuela fue expedida por el Esc. Juan José Schmersow en Salto el día 21 de abril de 1915 e inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 189 el día 30 de abril de 1915.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de agosto de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 108.000,00 10/pub 31439 Oct 16- v Oct 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de subrogante, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "SANCHEZ FIGUEIRAS DE GONZALEZ ANDREA SEVERIANA-SEGUNDAS COPIAS-FICHA V/10/90.- se presentó la Sra. Andrea Severina Sánchez Figueiras de González, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Partición y Donación de fecha 16 de julio de 1950, autorizada por el Esc. Renée Barnech de Iglesias, en la cual le correspondió por Partición y Donación con Renta Vitalicia a la Sra. Andrea Severiana Sánchez Figueiras de González, dos fracciones de campo ubicadas en la 5ta. Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el Nº 7012 en conjunto, las que tienen un área total de 64 has. 4976 mts. que fue inscripto con el Nº 252 el 12 de setiembre de 1920 en la Oficina de Catastro de San José. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo a treinta de agosto de mil novecientos noventa.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 31678 Oct 18- v Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: SOTO PASTOR, Juan Francisco.- Segunda Copia de Escritura. Ficha Nº 301/89, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nelson VLADISLAVICH OSORIO, el 30 de mayo de 1968 por la cual adquirió el siguiente inmueble: una fracción de campo y mejoras sita en la costa de Arroyo de las Pavas, 6ta. Sec. Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2496, señalada con el Nº 7 en el plano de división del Agr. Pedro Omar Machado de diciembre de 1929, cuya copia fiel inscripta por el Agr. José A. Spagnolo en enero de 1949 fue inscripta en la oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº8 el 26/1/1949, y consta de una superficie de 12 hás. 9755 mts. y linda; Norte Arroyo de las Pavas; S. Fracción Nº 1 de dicho plano; E. Fracción Nº 8 y O. Fracción Nº 6 todas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas pubblicaciones.- Treinta y Tres, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 45.500,00 10/pub 30757 Oct 11- v Oct 26

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASESORES COMERCIALES y SERVICIOS LTDA.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 9 al folio 31 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: MANUEL MIYAR CAMBLOR, LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ, OSCAR AMERICO RECALDE MANNUCCI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Br. Artigas 1080, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10571 Oct 18- v Nov 01

DADDY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 111, folio 440 v., Libro 2.
Cedente/s: ERNESTO GONZALEZ REZA, SUSANA CAGNONE PEYROULOU.
Cesionario/s: Mónica Demaría Cagnone, Ana Ottonello Guido.
Administración: Mónica Demaría.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31385 Oct 18- v Nov 01

RAZO S. R. L.
Contrato: 31/10/1985.
Inscripción: Nº 981 Fs. 3682 V. Libro 2.
Socios: JOSE MARIA PEREZ ESPIÑA y HERMINIA ESPIÑA TROITIÑO.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías; arrendamientos de bienes, obras y servicios; operaciones con bienes inmuebles, servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones y exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El socio José María Pérez Espiña y Manuel Pérez Espiña.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32659 Oct 08- v Oct 24

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GASRCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 08- v Oct 24

EDICTO.-
Médanos Ltda.: 31.8.90
Inscripción Registro de Comercio de Rocha: Nº 36, Lº2.
Socios: Celsio Filadelfo Seguessa Pioli y Alejandro Seguessa Mora.
Objeto: Amplísimo, venta de productos de almacén, supermercado.
Domicilio: La Paloma, Saturno sin Nº.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32718 Oct 09- v Oct 24

BARRACA OLIVERA SRL
Inscripción: Nº 38, Fº 136, Lº 1 (Artigas).
Cedente: ELIDO FERRAO ROSA.
Cesionaria: Angélica Esther Paiva Pereira.
Contrato: 30/8/90.
22) N$ 11.600,00 10/pub 32930 Oct 11- v Oct 26

TURBO LIMITADA

Denominación: Turbo Limitada.
Contrato: 24/2/89.
Inscripción: Nº 242, folio 917, Libro 2.
Socios: VICTOR GABRIEL MARTINEZ FEOLA, ALBERTO DE SOUZA MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.800.000.
Objeto: Realización de servicios de transporte y fletes nacional e internacional.
Domicilio: Andes 1358 Apto. 405, Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32971 Oct 18- v Nov 01

RUSSOMANDO S.R.L.
CESION DE UNA CUOTA

Contrato: 31/10/989.
Inscripción: Nº 65, folio 241 al 243, libro Nº 3.
Cedente: Adriana Russomando Abbate.
Cesionario: Ivés Washington Russomando Abbate.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32976 Oct 16- v Oct 30

ICLA INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 4/1/990.
Inscripción: Nº 898, folio 3406 al folio 3410, libro 1, Legajo Nº 4318.
Cedente: Carlos José Joos Merino.
Cesionario: Roberto José Joos Gieschen.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32993 Oct 16- v Oct 30

BERTINAT VIDEO-FOTOS S.R.L.
Contrato: Del primero de setiembre de 1990.
Inscripción en Registro: Nº 27, folios 91 a 96 vuelta, del Libro de Contrato 1990, 5/9/90.
Socios: HEBERT NILO BERTINAT BOUISSA, RAQUEL ESTER BORGES ROVETTA.
Objeto: Prestación de servicios técnicos en lo relativo a Estudio Fotográfico y Anexos - Alquiler y comercialización de películas y videocassetteros - compra - venta y alquiler de electrodomésticos, equipos de audio, etc.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de diez años cada uno.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 34.800,00 10/pub 33021 Oct 16- v Oct 30

MAC EACHEN LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Inscripción; Nº 1250
Folio 4863
Legajo 1
Socios: Blanca Nieve Abi-Saab Fernández, Mariel Jacqueline Gómez Abi-Saab, Henry Daniel Juárez Machado.
Objeto: Lavadero de ropa, mercería y afines.
Capital: N$ 504.000
Cuotas: 30 cuotas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Henry Daniel Juárez Machado.
22) N$ 17.400,00 10/pub 33141 Oct 17- v Oct 31

TEREDAN S.R.L.
Fecha contrato: 21.9.87
Inscripción: 25.11.87, Nº 1722, Fº 62780 Lº 2.
Giro: Venta de art. de Bijouterie, comercialización de art. en gral.
socios: Teresita Isabel Ramírez Collazo y Marta Alicia Guasch.
Capital: N$ 200.000
Plazo: Un año con prorroga automática
Administración: Teresita Isabel Ramírez Collazo.
Domicilio: Río Negro 1354 Esc. 10.
22) N$ 23.200,00 10/pub 33142 Oct 17- v Oct 31

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOMANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30820 Oct 08- v Oct 24

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Elecon S.R.L. solicitó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30823 Oct 08- v Oct 24

ACTA Nº 239.982. - Setiembre 24/1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: WILL - TEC clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32672 Oct 08- v Oct 24

ACTA Nº 239.983. - Setiembre 24/1990. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: SOLANA clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32673 Oct 08- v Oct 24

Acta Nº 240095.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- PLANET HOLLYWOOD INC. (USA) solicita marca PLANET HOLLYWOOD. Clases Int. 25 y 42. Publíquese conforme ley 9.956.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32680 Oct 08- v Oct 24

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca a ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Oct 08- v Oct 24

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Oct 08- v Oct 24

ACTA 239.963. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: LIBAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32685 Oct 08- v Oct 24

Acta 240.010.- 25 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MAYOR DAMAGE. clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32686 Oct 08- v Oct 24

ACTA Nº 240.014. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Uruguay) solicita marca: NOTICENTRO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32692 Oct 08- v Oct 24

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MATERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Oct 08- v Oct 24

ACTA 240.138. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - Norman Fox por COSBIAL S. A. (Montevideo) solicita marca: "ISOSTAR" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32762 Oct 09- v Oct 24

ACTA Nº 240.054. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Con esta fecha Inés Marcela Silva solicitó registrar la

marca "LEM" de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32763 Oct 09- v Oct 24

ACTA 240.009. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FOX RUN Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32779 Oct 09- v Oct 24

ACTA 240.008. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEECE STREET Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32780 Oct 09- v Oct 24

ACTA 240.043. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Denice Caubarrere de Leborgne e Yvonne Martín de Sanguinetti, (Uruguay), solicita marca: ANTAÑO clases: Int. 16, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32781 Oct 09- v Oct 24

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: MASACCIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32784 Oct 09- v Oct 24

ACTA Nº 240.103. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: SUN TIME, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32785 Oct 09- v Oct 24

ACTA Nº 240.115. - Montevideo, octubre 2, 1990. - Héctor Lusich, por Armour & Company, de U. S. A., solicita renovar marca EXETER, clases ints. 29, 30 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32786 Oct 09- v Oct 24

ACTA Nº 240.093. - Montevideo, 28 de setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay), solicita marca: CARTA DE VIAJE, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32789 Oct 09- v Oct 24

ACTA Nº 240.021. - Montevideo, 25 setiembre de 1990. - Con esta fecha Washington Raúl Santos Romero uruguayo solicitó registro de la marca WALA'S de la clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32803 Oct 09- v Oct 24

Acta Nº 240105.- 1º de octubre de 1990.- NIBO PLAST URUGUAYA SACI (Montevideo). Solicita marca: FRESH PACK. Clase Int. 21.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32861 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.104. - Octubre 1/1990. - Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca: CANTON clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32862 Oct 10- v Oct 25

Acta Nº 240055.- 26 de setiembre de 1990.- GUSTAVO GUIDA (Montevideo). Solicita marca: SIGLO XXI. Clase Int. 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32863 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.067. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por American Products S. A. (Montevideo) solicita marca: SUNSTAR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32872 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.024. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Menfredo Cikato por Baliarda S.A. (Montevideo) solicita marca: MINIDIET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32873 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 239.705. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: BERISOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32874 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 239.709. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: CONFIUM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32883 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 239.708. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca CITOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32884 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.120. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Diego Abente por Eder Ltda. (Montevideo) solicita marca: SOUNDEX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32885 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.064. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International S. A. (Panamá) solicitó la marca LAXALAN de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32887 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.065. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International (Panamá) solicitó la marca GLICIRON de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32888 Oct 10- v Oct 25

Acta Nº 239.710.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca DERMOVIRIC. Clase Int 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32890 Oct 10- v Oct 25

Acta Nº 239711.- Montevideo, 10 de setiembrbe de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (Paraguay). Solicita marca EM. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32891 Oct 10- v Oct 25

Acta 240061.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: BROFUGAL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32892 Oct 10- v Oct 25

Acta 240062.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMAMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: SURTONIL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32893 Oct 10- v Oct 25

ACTA 240.063. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: SUDERMA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32894 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 240.167. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: ENTERPRISE SYSTEM/9000 denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/055861 de fecha 4/5/90 clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32895 Oct 10- v Oct 25

Acta Nº 240.148.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- REGIS S.A. (URUGUAY). Solicita marca "ARTICO". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32908 Oct 10- v Oct 25

Acta Nº 240.108.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (URUGUAY). Solicita marca "TURNING POINT". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32910 Oct 10- v Oct 25

ACTA Nº 239.750. - Montevideo, 11 de setiembre 1990. - Manfredo A.Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: RIMPAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32956 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.751. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: RIMPAFEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32957 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.712. - Montevideo, 10 de setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ACUASOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32958 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 240.195. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Mario Daniel Lamas por Confecciones Mortero S.A. (Argentina), solicita marca: UNIVERSITY, clase Int. 25. - Publíquese secutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32965 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.706. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Mario Daniel Lamas, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (paraguay), solicita marca: BRONQUIASMOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32966 Oct 11- v Oct 26

Acta Nº 239.707.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIA DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca CARDIETIC. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32967 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.771. - Montevideo, 12 de setiembre 1990. - Diego Abente, por Hugo Germán Nievas (Montevideo), solicita marca J.E.F. - JUEGO ESPECIAL FIJO, clase Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32978 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.713. - Montevideo, 10 de setiembre 1990. - Diego Abente, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ADOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32979 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.714. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ALERGIOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32980 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 240.082. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Relevance S.A. (Uruguay), solicita marca: RELEVANCE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32987 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 240.122. - Montevideo, 2 de octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: LADY IN RED, clases Int. 3, 18, 21, 24, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32988 Oct 11- v Oct 26

Acta 240.121.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por GEC-Marconi Limited (Inglaterra). Solicita marca: MARCONI. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
I

23) N$ 22.000,00 10/pub 32989 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 240.178. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Beres Export-Import RT (Hungría) solicita marca: "BERES CSEPP" clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33002 Oct 11- v Oct 26

Acta Nº 239593.- Montevideo, 3 de setiembre de 1990 con esta fecha Ana María Stezano por NELSON JOSE STODUTI LEONE (Uruguay) solicito la marca "REIMS C" de la clase Int. 12-42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33011 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.594. - Montevideo, setiembre 3 de 1990. - Con esta fecha, Ruben Arrolli, por Greta S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: KEYCLUB, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33012 Oct 11- v Oct 26

ACTA Nº 239.693. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - José L. Guichón, por Julio E. Kneit, de Uruguay, solicito marca "HABLANDO CLARO", clase int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31207 Oct 15- v Oct 29

Acta 239813.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990. SELL S.R.L. solcita: "SATELITE NEWS" Clase Int.: 16.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31479 Oct 15- v Oct 29

ACTA Nº 239.843. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Víctor Norberto Todaro (Uruguay) solicitó registro de la marca:

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31539 Oct 15- v Oct 29

Acta Nº 240.157. - Montev161ideo, 4 de octubre de 1990.- HECTOR LUSICH, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., de Uruguay, solicita marca "GADGET", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33136 Oct 16- v Oct 30

Acta 240154.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ITAKI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: BUBBLE MANIA. Clase: Int. 3, 28.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33138 Oct 16- v Oct 30

ACTA Nº 240.155. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: LUV N'BUBBLES, clase Int. 3, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33139 Oct 16- v Oct 30

Acta 240159.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita marca: SOPHIA. Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33140 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 239.754. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY). Solicita marca SEDAZIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33143 Oct 16- v Oct 30

ACTA Nº 239.759. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca TEONICOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33144 Oct 16- v Oct 30

Acta 240056.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO-EDITORIAL TIEMPO UNO LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "EDITORIAL TIEMPO UNO". Clase Int. 41.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33145 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 240223.- Montevideo, 8 de octubre de 1990, con esta fecha DIOLARY S.A. Solicito RegiQUIZADA MATER TERRA de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33162 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 240.080.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por BLEIK S.A. (Mvdeo). Solicita marca BUNYHUGS. Clase 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33206 Oct 16- v Oct 30

Acta 240111.- Montevideo, 1 de octubre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO - JORGE SEIN (Argentina). Solicita marcar: "AMBROSIO". Clase Int. 12. Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33207 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 239872.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



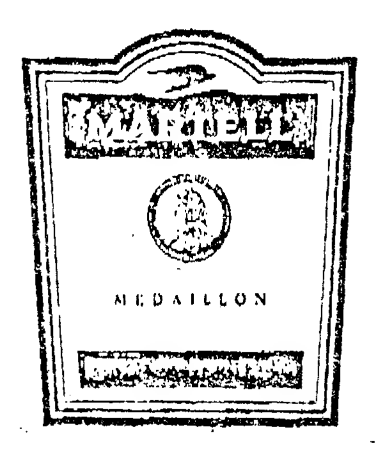
Int. 29.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32220 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 233.907. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32293 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 233.906. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé anonyme (Francia) solicita marca



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32294 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.922. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita renovar marca



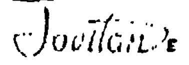
clase/s Int. 5, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32300 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.980. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Norman Fox por Hankook Tire Meg Co., Ltd. (Korea) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32314 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.946. - Montevideo, setiembre 21,1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicito marca:



clase/s Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32315 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 240.030. - Montevideo, setiembre 2, 1990. - José L. Guichón, por Yakult s/a Indústria e Comércio, de Brasil solicitó marca:



clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 233.877. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca:

Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32344 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239876.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32345 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239874.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32348 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239875.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32349 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239975.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990, con esta fecha CLUB NACIONAL DE FOOTBALL.- Uruguay. Solicita la marca de la clase 28- 41 y 42.



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 32350 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.861. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Indumet Limitada (Uruguay) solicita marca:

INDUMET

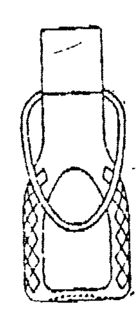
clases Int. 7 y 12.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32403 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.912. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca:

BLANCO BENETTON ROJO
BLUE FAMILY AZUL

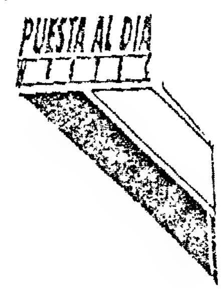
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32437 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239931.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR SUDY-LEVER S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32590 Oct 17- v Oct 31

Acta 239966.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- WEST S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32597 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239873.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Públíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 239873 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 240.030. - Montevideo, setiembre 26, 1990. - José L.Guichón, por Yakult S.A. Indústria e Comércio, (de Brasil), solicita marca:

Joullie

clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32317 Oct 18- v Nov 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención, para : "ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS"cando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 08- v Oct 24

ACTA Nº U. 2.797. - Montevideo, mayo 2, de 1990. - Con esta fecha, Oribe Romualdo Esteban López Viñas, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo utilidad para: "Sistema de agregados orejas a las cajas por medio de las cuales pueden superponerse las dichas cajas". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32769 Oct 09- v Oct 24

Acta Nº 2857.- Montevideo 5/10/90.- GUZMAN RUIZ por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad: "Nueva Traba para la Construcción de Estructuras". Publíquese según ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33003 Oct 11- v Oct 26



Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- PJrometí vender a Yaro Limitada, farmacia, sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. - LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 08- v Nov 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée de Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Oct 10- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- DEL CERRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prometió vender carnicería a Donas Ltda., sita en Alzáibar 1340. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31770 Oct 10- v Nov 09

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 10/pub 31338 Oct 11- v Oct 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAFAEL QUINTAS prometió vender Farmacia sita en Serrato 3127 Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 31367 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometimos vender a Leonor Renée Firpo Berriel, kiosco, sito en Las Piedras, Avda. Artigas y Lavalleja. - JUAN CARLOS DOTTI e IRMA PISANO ETCHEVERRY. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32917 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a María Isabel Aurrecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BAZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Oct 15- v Nov 13

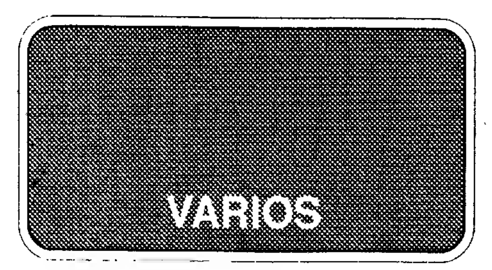
Ley 26/9/904.- Máximo Arana y Martha Introini cedieron a OLYMPIC LTDA. en formación promesa compraventa comercio sito en Avda. Uruguay 1158. Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31619 Oct 17- v Nov 15

Ley 26/9/904

Prometimos vender a SILVIA ELIZABETH MUNDELL lavadero en 8 de Octubre 3976 local 10. Acreedores al mismo.- Pablo Burastero y Walter Silva.

25) N$ 44.000,00 20/pub 32309 Oct 17- v Nov 15



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2a. (VC) JHONNY CLES GONZALEZ ROSAS, que según resulta del expediente Nº 3487/90, por Resolución 4737 del 30 de mayo de 1990, se le da de Baja por la Causal de Abandono de Cargo con fecha 31 de mayo de 1990. - Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43832 Oct 19- v Oct 24

MINISTERIO DE TURISMO

CASINO DEL ESTADO, PUNTA DEL ESTE

DANUBIO MANUEL, CANOBRA SILVERA. - Intímase a presentarse en plazo de tres días bajo apercibimiento de Rescisión de Contrato, Artículo 2º del Decreto del 24 de mayo de 1960. - Wilfredo Beux Silvera, Gerente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43811 Oct 18- v Oct 24

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PROVEEDURIA

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la venta de una camioneta VW Kombi, año 1962.

Las propuestas se entregarán en sobre cerrado en Sección Proveeduría, el día 28 de setiembre de 1990, hasta las 14 horas. A las 15 horas las mismas serán abiertas en presencia de Escribano Público y de los oferentes que deseen concurrir.

El Pliego de Condiciones puede solicitarse en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) en el horario de 13 a 17 horas. - La Gerencia.

27) N$ 16.500,00 3/pub 32017 Oct 18- v Oct 24

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en los autos caratulados: I.M.M. c/ SUCESORES DE AMELIA URRUTI, "Rescisión de Contrato", (Ficha 1317/990), se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la Sra. Amelia Urruti, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43734 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c./JOSE M. BARCENA y otros - Cobro de pesos" (Ficha H. 271/86), se cita, llama y emplaza a los propietarios del buque "Milagros", José M. Barcena, Neldo Terra, Héctor S. Laborde, Nelson Sala Danna, Darío Hernández, Jesús Viviano Mena y Hermes Rossetti, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. - De acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 4975 de fecha 13 de mayo de 1987, se notifica a todos los demandados, precedentemente referidos, el auto Nº 15781 de fecha 26 de diciembre de 1986 que a continuación se transcribe: Montevideo, diciembre 26 de 1987. Al Nral. 1º: Como pide. - En mérito a lo que surge de autos y a la exposición que se formula en el otrosí, y atento a lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 13.355, trábase embargo preventivo sobre el buque "Milagros", de bandera nacional (ex San Sebastián) (Cf. Art. 55, LAJ), oficiándose al Registro Gral. de Inhibiciones, Secc. Embargos (Art. 32, Lit. "B", ley 10.793) y a la Escribanía de Marina; indicándose en el primer caso el monto que se cautela y teniéndose presente en el segundo lo comunicado por la Prefectura Nacional Naval en nota de 2/9/83, Nº 34/983, girada por el entonces Mrio. de Justicia. Si dicho embargo resultare frustrado o insuficiente, trábase el embargo genérico coetáneamente solicitado, oficiándose. Exonérase a la persona pública estatal accionante de la prestación de contracautela (Art. 62, Inc. 3º, LAJ). Cumplido, vuelvan para proveer sobre lo principal, así como la forma de notificación de esta providencia cautelar (Art. 197, Inc. 1º, C.P.C. y 62 Inc. 4º LAJ). - A los otrosí 2º y 3º, téngase presente. - Bermúdez (Juez). - Podestá (Actuaria). - Montevideo, 27 de agosto de 1987. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 91.800,00 10/pub 31319 Oct 11- v Oct 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 3/287/89) se hace saber que por auto Nº 6207 de fecha 31 agosto 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de noviembre a la hora 15 haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Fernando Legarra.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31226 Oct 11- v Oct 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: Exhorto de la República Argentina, Zaitch, Osvaldo c./ RABINOVICH, JOSE "Juicio Ejecutico, Mesa "B", (Ficha CA 639/79), se cita a Paulina Kaganas Gutman, de acuerdo al Art. 89 del C.G.P., a fin de notificarle: que por auto Nº 9301 de 19.8.81 se decretó la venta del bien embargado Padrón 126.595/601 de Montevideo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y que por auto Nº 7129 de 8.8.88 se aprobó el remate con citación personal de las partes y consignado el saldo se escriture. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32986 Oct 16- v Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90), se hace saber que por auto Nº 936 de fecha 4/9/90 se declaró la liquidación judicial de Landrina S. A. designándose Sídicos provisorios a los Cres. Martín Basterrica y Julio Pérez. Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes en un plazo de sesenta días. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.560,00 8/pub 32749 Oct 10- v Oct 24

VIGESIMO TURNO

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: SCLOFAKY, PEDRO SANTIAGO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha 200. 46/89), se hace saber que por auto Nº 1025 del 16/8/90 se dispuso la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 1019217 emitida el 9 de agosto de 1989 con fecha de vencimiento el 7/2/90 por un valor de U$S 500. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para deducirlos dentro del plazo legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31977 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "MODITAL Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" (Fa. 24/122/90), se hace saber que por auto Nº 306 de fecha 7 de mayo de 1990 se dispuso admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial. Asimismo por auto Nº 824 del 16 de agosto de 1990 se convoca a Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1990 a las 14:00 horas, haciéndoles saber a los señores Acreedores que podrán deducir sus oposiciones dentro del plazo de veinte días. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 31718 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Méndez Pereira, Daniris contra GAITES DOMINGUEZ, AMARANTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 91/987) se cita, llama y emplaza al señor Amaranto Gaites Domínguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43751 Oct 11- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BRUM SUAREZ, ANGEL OMARINI c/ DE CUADRO, MARIA CLARA, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/85/990), se notifica y emplaza a la Sra. María Clara de Cuadro a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparesencia. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43740 Oct 18- v Nov 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROSSI RIGHETTI DE BARELLI, ELENA C/BENTANCOR, EDUARDO y otros.- Daños y Perjuicios" Ficha 90/21/220, se cita,

llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de donde CARLOS LAVORERIO, por el término de treinta días.- Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Esc. Nelida M. Lena Cabrera.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31106 Oct 11- v Oct 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Meneses de Castro, Blanca contra ALANIZ JOAQUIN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 89/990) se cita, llama y emplaza a Joaquín Alaniz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43954 Oct 11- v Oct 26

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: COUBROUGH MARIA CRISTINA c/ PRA TOLONGO WALTER HUGO, "Investigación de Paternidad", Ficha C/79/990), se cita, llama y emplaza a Walter Hugo Prá Tolongo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43675 Oct 11- v Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos: "Baldomir García Olga Venus contra YOLANDA MARTINEZ FERRARI. Escrituración Judicial" (Ficha V. B. 82/990) compareció la señora Olga Venus Baldomir García solicitando la escrituración de oficio de la unidad de propiedad horizontal Nº 21.477/703 (antes con el Nº 204.181), ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Avda. 18 de Julio 2066 bis, con frente al Sur a la calle Cnel. Brandzen; correspondiéndole el uso del balcón Z7; con una superficie de 54 metros 62 cota más 21 metros 27 centímetros, todo según plano del agrimensor José Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.176 el 23 de agosto de 1957.

La promesa de compra venta del referido inmueble otorgada a favor de Juan Carlos Santos García Aranda por Yolanda Martínez Ferrari e inscripta con el Nº 2310 al folio 8490 del libro 142, le fue cedida a la compareciente y la cesión inscripta con el Nº 924 al folio 1632 del libro 44.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de Yolanda Martínez Ferrari y/o sus sucesores a cualquier título por el plazo de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proceder a la escrituración judicial. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 64.800,00 10/pub 32868 Oct 11- v Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental d e la Capital de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a los socios de la Cooperativa Obrera de Carga, Descarga y Estibaje (CODECADES) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS C/ COOP. OBRERA DE CARGAS, DESCARGA Y ESTIBAJE - daños y perjuicios- (Ficha B. 801/90) por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31318 Oct 11- v Oct 26

CONVOCATORIAS
ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Asambleísta: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 Inc. C de los Estatutos Sociales, se convoca a Ud. para la reunión extraordinaria con carácter de grave y urgente que realizará la Asamblea Representativa, el viernes 26 de octubre próximo, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe de lo Convenios realizados con el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
2) Estabilidad futura de la Institución.
3) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretarios.

Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 (Inc. a y b) de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 26 a las 19.00 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 26 a las 19 y 30 horas en nuestro local social. - Juan Carlos Galván, Presidente. - Delpirio Vilche, Director de Secretaría. - Ariel Fernández, Director de Secretaría.

Montevideo, setiembre 26 de 1990.

Nota: De acuerdo con la ley de esta asamblea será controlada por la Corte Electoral la que solicita al Sr. Representante venir munido del carné social o documento de identidad.

27) N$ 92.400,00 6/pub 33166 Oct 16- v Oct 24

COPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a Elecciones

Se convoca para la elección parcial de autoridades que se realizará en la sede Central del Banco La Caja Obrera - 25 de mayo 500 - Montevideo, el día viernes 19 de octubre de 1990 a partir de la hora 18 hasta las 20 hs.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.

27) N$ 16.500,00 5/pub 33190 Oct 16- v Oct 24

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Según escritura autorizada el 1º de octubre de 1990 por la escribana Nadia Ameztoy, los esposos Sergio Marcelo Braida Galliussi y Virginia Amilivia Alamos constituyeron bien de familia a favor de los mismos y de sus hijos Dania Romina y Andrés Eduardo Braida Amilivia sobre el bien ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.921 con frente a la calle Pinta.- Nadia E. Ameztoy Monteavaro, Escribana.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43925 Oct 09- v Oct 24

Constitución de Bien de Familia

Fecha: 2 de octubre de 1990.
Escribano: Elbio A. Panario.
Otorgante: María Esther de León.
Padrón: 186.006/502.
Sección Judicial: 14& de Montevideo.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43992 Oct 16- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno dictada en autos: "SANCHEZ ALBERTO C/FAROS AGENCIA MARITIMA Y OTROS", Ficha 148/88, se cita, llama y emplaza a KUSA PANAMA S.A. y Kambara kisen Co. Ltda., para que comparezcan a contestar la demanda y estar a derecho, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá este juicio.- Montevideo, 8 de agosto de 1990.- Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 29086 Oct 11- v Oct 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO, (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "PAPARAMBORDA EVERILDA Y ANSELMO OLIVERA C/ANGEL FERREIRA CASTRO Y NELLY ELIZABETH OLIVERA.- Pérdida de Pat. Potestad.- Fa.C 54/90" se cita, llama y emplaza a Nelly Elizabeth Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 16 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43776 Oct 18- v Nov 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "GONZALEZ RIVERO, EDITH MABEL - Rectificación de partida " (Ficha B./135/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Edith Mabel González Rivero, inscripto con el Nº 170, el día 22 de diciembre de 1975, en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia: de la siguiente forma: donde dice: "Rivero": debe decir: GONZALEZ (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, agosto 21/90. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43769 Oct 18- v Nov 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: BRUNO RUIZ, MARIANA contra CELIA NATALIA RUIZ SILVA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 156/90), se cita y emplaza por el término de diez días a Celia Natalia Ruiz Silva para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43710 Oct 16- v Oct 30

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Dirección de Limpieza

Se emplaza al funcionario F.I. Nº 2836, Sr. Walter Arellano, de la Dirección de Limpieza, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante de conformidad a lo precisto en los Art. 42 y 43 del decreto 3306.- Maldonado, setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43837 Oct 19- v Oct 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALY S.R.L. - Concordato Preventivo" (Fa. A/227/90), se convoca a los acreedores para que comparezcan a la junta que se realizará el día martes 2 de octubre de 1990 a las 15:30 horas en este Juzgado, con las prevenciones del artículo 1532 in fine del Código de Comercio. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31631 Oct 18- v Nov 01

SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ESPINOSA, NORMA BETINA c/ GONZALEZ, SERVANDO, "Guarda", (Ficha C/154/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Dr. Servando González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Milda Telxeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43633 Oct 08- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1& Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, OLGA INOCENCIA C/GARCIA, LUIS IGNACIO. Guarda. "F& C/160/1990, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al Sr. Luis Ignacio García, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de agosto de 1990. Esta auxiliada de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43850 Oct 19- v Nov 05

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno en autos MENESES SILVIO HUMBERTO "Escrituración Judicial" (Ficha 255/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juana A. Burgos para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quienes se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de mayo de 1990. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Deptal.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31438 Oct 16- v Oct 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PERDIDA DE LA PATRIA PC`'ESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor J ez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: MOYANO, GLORIA ESTELA c./ SANGUINETTI, MEDARDO ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/E 124/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa días) al señor Medardo Alfredo Sanguinetti a efectos de presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliato:.a de Pobreza. - Dolores, 22 de agosto de 1990. - Esc. D- ella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

') (R. 20/04/55) 10/pub 43680 Oct 11- v Oct 26

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: CASTRO, ANGEL RAUL, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha A/88/990), se hace saber que ante esta Sede, se presentó don Angel Raúl Castro, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Jesús Nieves Castro. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobraza. - Dolores, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43801 Oct 19- v Nov 05

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300.000
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	N$	2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (1er. semestre)	"	6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	41.000.00





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR GOÑI FERRI, (Ficha A/257/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31987 Oct 24- v Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA ELENA PEREZ FLEITAS de DI LORENZO, (Ficha S/109/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31982 Oct 24- v Nov 07

DE TRIGESIMO TURNO

CRISTIANO MARIA PETRONI CELIBERTI y MANUELA ELIDA PERPETUA CERQUEIRO, (Ficha S/107/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31981 Oct 24- v Nov 07



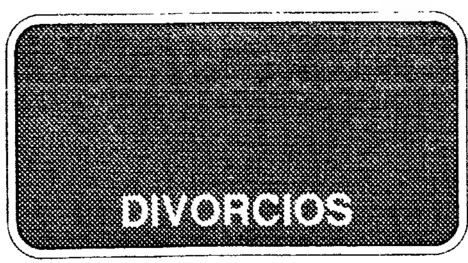
CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Zoilo. Josefa, Severiana, Domingo, Petrona, Beatriz y Carmen Moreira Valiente; Olga Esther Delgado Moreira; Mario Artigas Delgado Moreira; Máximo Artigas Delgado Moreira; Mabel Floriley Robaina Moreira; María Fany González y Sonia Haydeé Moreira, solicitan título del Nicho Nº 76 del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Bernarda Valiente de Moreira en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7693/82. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 44.000,00 5/pub 32849 Oct 24- v Oct 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Túrno, en los autos caratulados: "Griotti Martha C/ CAMACHO OSCAR, Divorcio por Causal" (Ficha: D 245/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Camacho a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43907 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Sarmiento Martha c/ DIEZ WILFREDO LORENZO, Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 135/90) se cita, llama y emplaza a; Wilfredo Lorenzo Díez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43926 Oct 24- v Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Pando, dictada en los autos caratulados: "Acuña, Carlos Guillermo c/ PEREZ, ROSA MABEL, Divorcio", (Ficha A/798/1990), se cita llama y emplaza a Rosa Mabel Pérez para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 7 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 32371 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Cao, Juan José c/ MOLINA, MARIA TERESA. Divorcio" (Ficha A/838/1990), se cita llama y emplaza a María Teresa Molina, para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 10 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 32846 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "María Miryam Rivero C/DARWIN DANIEL BONILLA, Divorcio" (Ficha 1084/A/1990), se cita llama y emplaza a Darwin Daniel Bonilla para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, setiembre 14/1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 32944 Oct 24- v Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Nievas, Ricardo C/A CARDOZO, JUANA GLADYS, Divorcio" (F& 73/90), se cita, llama y emplaza en autos a Juana Gladys Cardozo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nomcrársele Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 21 de setiembre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43942 Oct 24- v Nov 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Luengo Fernández, Nilza Elena c./GILBERTO EDUARDO ECHEVERRIA MAYA - Divorcio" (F.A. 279/90), se cita llama y emplaza en autos a Gilberto Eduardo Echeverría Maya, Por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se hace conse encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Floorida, 5 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

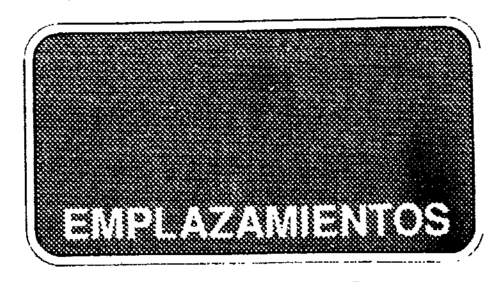
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43994 Oct 24- v Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Larrachado, Américo C/ GONZALEZ, RAQUEL GREGORIA, Divorcio por Causal" (Ficha A/218/1990), se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos, por el término de noventa días a la Sra. Raquel Gregoria González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 17 de setiembre de 1990. - Está auxiliada de Pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43884 Oct 24- v Nov 07



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Departamento de Sumarios

Se emplaza al funcionario Julio César Corbo, del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el departamento de Sumarios, Uruguay 948, Piso 2º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43988 Oct 24- v Oct 26

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Departamento de Sumarios

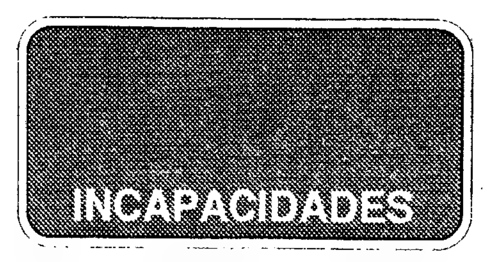
Se emplaza a la funcionaria RINA CASTELUCCI ALBARRACINI, del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 Piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43989 Oct 24- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO
DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "DA CUNDA PEREZ, BLANCA ESTELA - Auxiliatoria de pobreza" (D/256/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Paulós, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Eleña I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

08) (Ley 13.209) 10/pub 43934 Oct 24- v Nov 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VIVAS CAPDEVILLE, VICTOR, Incapacidad" (Ficha F 1137/75), se hace saber que por decreto Nº 4.201 de fecha 6 de mayo de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Víctor Vivas Capdeville, habiéndose designado curadora definitiva a Ivonne Capdeville.- Montevideo, veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Amcal Péreż, Actuaria.

10) N$ 16.200,00 10/pub 32955 Oct 24- v Nov 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró, en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO DUARTE MAC EACHEN (Ficha C/459/89), designándose curador a Eber Duarte Biurra. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43980 Oct 24- v Nov 07

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PIÑEIRO GONZALEZ, DANIS (Ficha C 546/89), se hace saber que por decreto Nº 1728 de fecha 12 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Danis Piñeiro González, habiéndose designado curador definitivo a Danis González Peralta.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43895 Oct 24- v Nov 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: "ROYOL NUÑEZ, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha C./44/90), se hace saber que por auto Nº 846 del 16 de mayo de 1990, se designó Curador Interino del presunto incapaz: María Elena Royol Núñez a la Sra. Julia Myriam Royol Núñez, quien aceptó el cargo el 16 de agosto de 1990. - Montevideo, setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32767 Oct 24- v Nov 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: VALDEZ LACUESTA, RAFAEL ELADIO.- Aux. de Pob. e Incap. (Ficha C/11/90), se hace saber que por auto Nº 990 del 6/6/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Rafael Eladio Valdez Lacuesta, habiéndose designado curador/a de bienes a Genoveva Lacuesta.- Montevideo, 13 de agosto de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43868 Oct 24- v Nov 07

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALBINO SOSA, ROGERS DANIEL - Incapacidad" (Ficha V. 5/90), y por decreto Nº 1482 de fecha 1º de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, designándose Curador propietario a su padre Juan Carlos Albino. - Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publi cación en un periódico privado. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43944 Oct 24- v Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARIA CRISTINA ACOSTA. "Incapacidad" (Ficha V/108/90), se hace saber que por decreto Nº 1244 de fecha 26 de julio de 1990,se designó curador interino al Sr. Raúl Hugo Acosta Hernández de la presunta incapaz María Cristina Acosta. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C.G.P. a los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43894 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "BLANCA DORIS DUARTE - Incapacidad" (Ficha V./116/90), se hace saber que por decreto Nº 1338, de fecha 6 de agosto de 1990, se designó curadora interina a la Sra. Esther de los Santos Núñez de la presunta incapaz Blanca Doris Duarte. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43924 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por resoluciones del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ SANCHEZ, JOSE MARIA" (Fa. V. 2/90), se designó curadora de José María Díaz Sánchez a María Elena Nelly Díaz Libonatti. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 16.200,00 10/pub 32709 Oct 24- v Nov 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ARENAS BENTANCOURT WOODER PAUL, Incapacidad" (Ficha B. Nº 38/86), se hace saber que por auto Nº 5.798 de fecha 20/7/89 se decretó la incapacidad de Wooder Paúl Arenas Bentancourt, designándose curadora a María Julieta Bentancourt.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32924 Oct 24- v Nov 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORAES, LUIS AMIR.- Incapacidad (Ficha 167/90 se hace saber que), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Amir Moraes, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Moraes.- Cerro Largo, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43939 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TECHERA SANTOS, MARIA VILDA.- Incapacidad (Ficha 61/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Vilda Techera Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Jesús Techera.- Cerro Largo, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43940 Oct 24- v Nov 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TERRA, ELSA ALEJANDRA. "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 97/988), se hace saber que mediante providencia Nº 2112 de fecha 4 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad á Elsa Alejandra Terra. - Rosario, 31 de agosto de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32587 Oct 24- v Nov 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: MARQUEZ MARTINEZ, DANIEL HECTOR. "Incapacidad". (Ficha 12/90), se declaró a Daniel Héctor Márquez Martínez, civilmente incapaz. - Maldonado, 21 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 33061 Oct 24- v Nov 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes dictado en autos: "RAMONA ANGELICA BLANCO SOSA, Incapacidad" (Ficha Nº 539 del Año 1986), se hace saber que por Resolución Nº 6.083 de fecha 17 de noviembre de 1989 en estado de incapacidad a Ramona Angélica Blanco Sosa, designándose curador a Rogelio Alcides Blanco Sosa. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43957 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FLORES, RUBEN AMERICO.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B/740/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rubén Américo Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Martínez. - Paysandú, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43885 Oct 24- v Nov 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ALEJANDRO ROSAS (Ficha 265/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Rosas, habiéndose designado curador/a de bienes a María Julia Simeone Caballero. - Rivera, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43882 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fué declarado en estado de incapacidad a DOMINGA RODRIGUEZ MARECO (Ficha B. 51/1990), designándosele Curador a Domingo Rodríguez. - Rivera, 13 de setiembre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43881 Oct 24- v Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: (Ficha), se hace saber que por resolución Nº S78 del 20/7/90, se declaró en estado de Incapacidad a RONEY DIONISIO RODRIGUEZ TRINIDAD (B. 22/89), habiéndose designado Curador del mismo a Olga Luján Goncálvez Trinidade. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43880 Oct 24- v Nov 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: DENIS PONCE ISAAC EUGENIO. "Incapacidad" (Ficha 871/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isaac Eugenio Denis Ponce, habiéndose designado curador/a de bienes a Clemente Acosta. - San José, agosto 28 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32396 Oct 24- v Nov 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: WALTER FABIAN BARCELO MALDONADO.- Incapacidad- (Ficha 10 año 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Fabián Barcelo Maldonado, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramón Walter Barcelo.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 32281 Oct 24- v Nov 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: FERRAO DA SILVA, ALBERTO RIVAS - Incapacidad" (Ficha B. 240/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alberto Rivas Ferrao Da Silva, habiéndose designado Curadora a María Josefa da Silva Ferrao. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 29 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32274 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "DA CUNHA ESCOBAR, ANA MARIA - Su incapacidad" (Ficha B. 15/90); se hace saber que por decreto Nº 849 de fecha 20 de julio de 1990, se desdignó curadora interina de la Sra. Gladys Manuela García Rodríguez. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32275 Oct 24- v Nov 07



Montevideo, 24 de Octubre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 4

ALVARO JAVIER FERRIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2226 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO URRETAVIZCAYA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5349.

OFICINA N.o 5

EVANGELIO IZQUIERDO, 32 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2014/1 y NELLYSBET CUBILLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Simón 2014/1.

14) N$ 3.000,00 3 pub.



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos LAPUENTE JUANA ARMIDA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/610/1987), se ha presentado Juana Armida Lapuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114 con una superficie de 2.829 mts. 91 dm) ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones ciudad de Miguez, lindando con los padrones 115, 116, 117 y 118. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 27 de marzo de 1990. - Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 10/pub 32848 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: PRADO VILLANUEVA, JESUSA y OTRO. "Prescripción". (Ficha A/607/1990), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Jesusa Prado Villanueva y otro, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble Padrón Nº 2373, sito en Cno. Carrasco 150 Bis, solar 9, Mz. 2, Paso Carrasco, Décimo NovenaCanelones, plano del Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Peluffo. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmeble de referencia, especialmente a los linderos de los Padrones Nos. 2374, 2389, y 2372, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 29 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 32137 Oct 24- v Nov 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "AMELIA RENEE BARBEITO RAMA, Rectificación de Partida" (Ficha 1.014/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que obra en la Intendencia Municipal de Montevideo, pues se padeció error en el apellido de la madre, diciendo "Dolores Castro" y debe decir: DOLORES RAMA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 32661 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "VELAZQUEZ, SONIA TOLENTINA.- Rectificación de Partida. Ficha A 155/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA TOLENTINA VELAZQUEZ MOYANO, Acta Nº 186 del 27/8/46, de la 13& Sec. Jud. de Soriano, Cardona, en el sentido de que, en el texto y en el margen, donde dice: Sánchez" debe decir: MOYANO por así corresponder.- Montevideo, 10/9/90.- Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 27.000,00 10/pub 31560 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno en autos caratulados: "RAFFO ELVIO ENRIQUE, Rectificación de Partida" (Ficha V/136/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del 18 de marzo de 1965 de la Primera Sección de Canelones, Acta Nº 39 de Elvio Enrique Raffo con Alicia Teresa Varela y la partida de nacimiento de Daniel Raffo de fecha 25 de febrero de 1966 de la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 412; en el sentido que donde dice: "Elbio" debe decir: ELVIO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, agosto 8 de 1990. -

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.600,00 10/pub 32691 Oct 24- v Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PACHECO LLANES, JAIME PERI. Rectificación de partida", Ficha V/166/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jaime Peri Pacheco Llanes, inscripto el 23 de abril de 1955, en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 16, en el sentido que donde dice "Da Silva Llanes" debe decir "Pacheco Llanes", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.500,00 10/pub 32645 Oct 24- v Nov 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictado en autos: "DIAZ PIRIZ, DELIA.- Rectificación de Partida de Defunción. F.B. 242/90, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Piriz solicitando la rectificación de la partida de defuncíón de su esposo Roberto Martinez Gómez, siendo inscripta su defunción el día 13 de marzo de 1990 en la Of. Nº 6 del Registro de Estado Civil, Acta Nº 295 en el sentido que donde dice que falleció a la hora "14.50" debe decir "15.50" por así corresponder . Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 14 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 18.900,00 10/pub 32919 Oct 24- v Nov 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanncia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de MATTOS, CARLA MARIA (Fa. 227/90), pues en la misma, donde dice: "Carlos María', debe decir: CARLA MARIA, por ser del sexo femenino. - Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto. - Melo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43938 Oct 24- v Nov 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HIPOLITO y TEIXEIRA MELLO, IRMA NIVIA, Rectificación de Partida" (F& B/357/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Rodríguez, en el sentido que donde el apellido materno, "Texeira de Mello", debe decir: TEIXEIRA DE MELLO, por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 21.600,00 10/pub 32841 Oct 24- v Nov 07

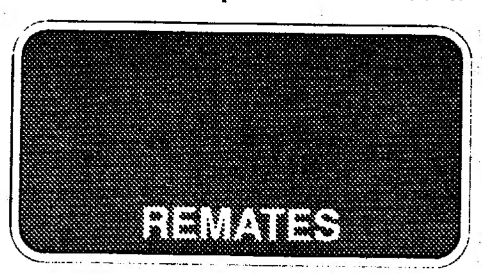
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA, WALTER y CHIRIBAO, MIRYAM TERESA - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./295/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Angela Patricia Soria Chiribao, en el sentido que donde dice al margen: "Chiribav", debe decir: CHIRIBAO, por ser lo correcto; y donde dice: "hija legítima de Teresita Mirbe decir: "hija legítima de MIRYAM TERESITA CHIRIBAO, por ser lo correcto. - Paysandú, 17 de setiembre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43945 Oct 24- v Nov 07

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, CELESTE AIDA - Rectificación de Partida" (Fa. B./274/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Andrea Celeste Acosta Martnez, en el sentido que donde dice la misma: "hija de Ricardo Waldemar"; debe decir: RICARDO OLDEMAR, por ser lo correcto. - paysandú, 31 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 10.400,00 10/pub 32838 Oct 24- v Nov 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DUARTE OLIVERA, VALENTINA - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 156, año 1917, Sexta Sección Judicial de Rivera; donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO; donde dice: "legítimo", debe decir: LEGITIMA; por ser lo correcto. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 21.600,00 10/pub 31484 Oct 24- v Nov 07



SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "CORCOLL ARRESEIGOR LORENZO con JUAN CARLOS DE LA VERGNE. Juicio Ejecutivo" (F.40/90), se hace saber que el día domingo 30 de setiembre a as 9 horas y en avenida Batlle 2703, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar las mercaderías inventariadas a fojas 9 vuelta y 10 con las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la Comisión., IVA e Impuesto municipal serán de cargo del adquirente: 3) Que los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de setiembre de 1990.- Jorge Cabral Vinci, Martillero. Mat. 1552, RUC 160049310011.
20) N$ 12.960,00 3/pub 32811 Oct 24- v Oct 26

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Corcoll, Lorenzo con JUAN CARLOS DE LA VERGNE - Juicio ejecutivo" (F. 12/89), se hace saber que en el día Domingo 30 de setiembre de 1990, a las 9:00 horas y en Avenida Batlle 2703, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar Heladera Comercial Enlozada de 6 puertas, Base: N$ 144.000,00 y Heladera Vitrina en acero inoxidable, Base: 194.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del adquirente.
3) que los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, setiembre 10 de 1990. - Jorge Cabral Vinci, martillero (Matrícula 1552 - R.U.C. 160049310011).
20) N$ 12.960,00 3/pub 32812 Oct 24- v Oct 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 30& Turno en autos "BARON, BRUNILDA y otra. Expedición de Segunda Copia" Ficha V30/138/90) se hace saber que se presentaron los herederos de Excequiel Barón solicitando expedición de 2da. copia e la escritura Compraventa autorizado el 20 de junio de 1944 en Migues, Canelones por el Esc. Nicolás Odriozola, por la cual Excequiel Barón compró a Juan Apáraín el inmueble padrón 74 ubicado en la 8ª Sec. Jud. de Canelones, balneario La Tuna, el que según plano del Agr. H. Uslenghi de II/927 se señala como solar 73 de la manzana 12 y consta de una superficie de 450 m, con 15 m. de frente al 0 a calle Nº 1. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a decudir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Olga Condenanza Haedo, Actuario.
21) N$ 48.600,00 10/pub 32796 Oct 24- v Nov 07

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY- ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO. Expedición de Segunda Copia" Ficha 58/90 se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Mirtha Luciani de Pirotto en la ciudad de Montevideo el día 21 de noviembre de 1980 y por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo adquirió por compraventa y tradición de Sociedad italiana Di Mutuo Soccorso el inmueble padrón 4209 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo el 7 de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año se delinda así: 8 metros 6 centímetros al suroeste a la calle Misiones distando el punto medio de su frente 23 metros 30 centímetros de la esquina que forma con la calle Reconquista, 21 metros 52 centímetros al noroeste con la suc. Fravega, hoy padrón 4208, 8 metros 6 centímetros al noreste con el padrón 4165 y 21 metros 52 centímetros al sueste con el padrón 4210. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que se presenten a deduo del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
21) N$ 54.000,00 10/pub 32425 Oct 24- v Nov 07

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo turno, en autos: "GONZALEZ GONZALEZ, EDUINO ELBIO y otros - Exp. de Segundas Copias" (Ficha 572/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Eduino Elbio González González, Omar Alcides González González, Fidelio González González e Idalia Berta González solicitando la Expedición de Segunda Copias u ulteriores copias de Escrituras que a continuación se expresan: Somos propietarios en común de los siguientes bienes: A) De un solar con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón 6119, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Juan Carlos peluffo, de abril de 1967, inscripto en Catastro de Pando, con el Nº 2892, el 12 de setiembre de 1968, con frente a la calle Nueva y calle Ituzaingó. Dicho inmueble llevaba anteriormente el Nº de Padrón 1099, tiene una superficie de 266 metros 63 centímetros; B) Inmueble ubicado en Paraje Rincón de Pando, 18& Sección de Canelones, con una superficie de 8 hectáreas con quinientos noventa y tres metros 82 decímetros, padrón actual 6712, padrón anterior 6712: C) Inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Pando, padrón actual 6721, padrón anterior 6721, con una superficie de 8 hectáreas con ciento sesenta y cuatro metros.

Dichas escrituras de compraventa fueron autorizadas por Ana María Molinari el 17 de abril de 1965, del padrón 6119, con frente a la calle Nueva y calle Ituzaingó, solar 2 de la manzana 89, y la fotocopia debidamente autenticada de la Escritura Nº 172 de compraventa autorizada por el Esc. Enrique Uslenghi el 4 de noviembre de 1943 a favor del Sr. Juan Epifanio González, por los padrones 6721 y 6712 de la Séptima Sección Judicial de Canelones e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 4 de agosto de 1989 con el Nº 1718, folio 2334, Libro 79 y el 6 de junio de 1989 con el Nº 665, folio 609, Libro 73.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 108.000,00 10/pub 32141 Oct 24- v Nov 07

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos; "SOUTO DE AZEVEDO, HUGO - Segundas Copias" (Fa. 256/90), se presentó: Hugo Sputo De Azevedo, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Angel Saldaña el día 8 de julio de 1932, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto, con el Nº 299, al folio 56 vuelto, del Libro 1932, el Sr. Santiago Aguirre enajenó por compraventa tradición a Rufino Sauto, casado en primeras nupcias con Fortunata de Azevedo, la cuarta parte indivisa que le correspondía en el bien empadronado con el Nº 2961 (hoy padrón 2674), situado en esta ciudad, manzana 10 A, con una superficie de 1166 mts. 797950 m. 1.2, lindando al Norte con propiedad de la viuda Tobas de Díaz; al Sur calle Chaná, al Este propiedad de Pedro Invernizzi y al Oeste Francisco Conde.

Solicita también expedición de Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Luis Basso el día 12 de junio de 1936, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 219, al folio 80, Libro 1936, el Sr. Pedro Aguirre enajenó por compraventa tradición a Rufino Sauto, casado en primeras nupcias con Fortunata de Azevedo, la cuarta parte indivisa que le correspondía en el bien referido ut supra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 81.000,00 10/pub 32353 Oct 24- v Nov 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.079. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Juan Miguel Freira por Félix Obes (Mvdeo.) solicita marca:

clases 9, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 33205 Oct 24- v Nov 07



ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: "MARZANO PEREZ HUMBERTO JAVIER - Autorización para Emancipar" (F& 318/89), por auto Nº 12.962 del 21 de noviembre de 1989, fue concedida la emancipación del menor Humberto Javier Marzano Pérez, con facultades para ejercer el comercio. - Rocha, 17 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 32525 Oct 24- v Nov 07



REFORMAS

FOSFORESCENCIA S. A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 481 del Fº 4939 al 4945 v. del Lº 2, Legajo Nº 4527.
Capital: N$ 50:000.000.

28) N$ 11.600,00 1/pub 32233 Oct 22- v Oct 24

ISMALIA S. A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de setiembre de 1990, Nº 527 del Fº 5529 al 5535 v. libro Nº 2, Legajo 4706.

28) N$ 11.600,00 1/pub 32234 Oct 22- v Oct 24

INTERMED TRADING SUDAMERICANA S. A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, Nº 502 del Fº 5153 al 5158 v., del Lº Nº 2. Legajo Nº 4548.
Denominación: Intermed Trading Sudamericana Sociedad Anónima.

28) N$ 11.600,00 1/pub 32237 Oct 22- v Oct 24

MC. BERRY S. A.

Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11 de setiembre de 1990, Nº 461, del Fº 4507 al Fº 4519 v. del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 4836.

28) N$ 11.600,00 1/pub 32255 Oct 22- v Oct 24

CADEX SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1385 - Piso 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CADEX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación: ----------------------------

TESTIMONIO.- ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo 14 de Abril de 1989, se reúne la "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas" de CADEX S.A., en el local de la calle Juncal 1385, Piso 21, siendo la hora 11 y 30 para considerar el siguiente Orden del Dia: --

1.- Modificación de los Estatutos. --------
2.- Designación para firmar el Acta.-------

ASISTENCIA: Se encuentra presente la totalidad del capital integrado de la Compañia U$S 20.000.- (Autorizado U$S 100.000.-), inscripto por Tomás Guerrero Costa, con derecho a 200 votos.- Preside el Acto el Sr. Ignacio de Posadas en uso de las facultades que le confiere el articulo 11o. de los estatutos sociales. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.------------------------------

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA: No concurrió Inspector.- Se pasa a considerar el numeral 1) del Orden del Dia, mocionándose que por razones comerciales se sustituya la denominación de la sociedad y se aumente su capital, a cuyos efectos se propone modificar los Articulos 1o. y 3o. de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente redacción:-----------------------------

"Nombre, Plazo y Domicilio. Articulo 1o.- Regida por la Ley No. 11.073, en especial su articulo 7o., se constituye "CONSPAR S.A.". Su plazo es cien años desde hoy.

Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país".- "Capital.- Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.- será de U$S 2:000.000.- (dos millones de dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.". Asimismo se mociona para que se autorice a los Doctores Germán Vecino, Ignacio de Posadas, Tomás Guerrero, Luis Nin, Adriana Sanz, al contador Francisco Obes y al Señor Yamandú Castrillón, para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones y trámites correspondientes a la aprobación de la presente reforma de Estatutos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.- ".-----------------------------
La asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad.-----------------------------------
Finalmente es designado el Señor Tomás Guerrero, para firmar el Acta.-------------
No siendo para más se levanta la sesión.---
TOMAS GUERRERO.-----------------------------
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el Acta Original de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "CADEX SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, y a solicitud de la Sociedad "Cadex Sociedad Anónima", expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta y nueve.--------------------------

6093.- Montevideo, 3 de Noviembre de 1989.- VISTOS: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad Fiscal, apruébase la Reforma de los Estatutos y el aumento de capital solicitado en autos. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios Fictos: N$ 15.000.- Sara Diaz de Mazzotti, Juez. Nora Annunziatto, Actuaria.----------------
La presente resolución fue notificada a la parte interesada el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.--------

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de marzo de 1990 con el No. 49 al fo. 360vto. del Lo. No. 2. Legajo No. 892. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.---
Aviso No. 21472 - 1 Publ. - N$ 147.200.--

MESDECIFF SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1385 - Piso 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó **MESDECIFF SOCIEDAD ANONIMA**, solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación:----------------------------
TESTIMONIO.- ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo 14 de Abril de 1989, se reúne la "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas" de **MESDECIFF S.A.**, en el local de la calle Juncal 1385, Piso 21, siendo la hora 9:30 para considerar el siguiente

Orden del Día: ----------------------------
1.- Modificación de los Estatutos.---------
2.- Designación para firmar el Acta.-------
ASISTENCIA: Se encuentra presente la totalidad del capital integrado de la Compañía U$S 10.000.- (Autorizado U$S 50.000.-), inscripto por Tomás Guerrero Costa, con derecho a 2000 votos.- Preside el Acto el Sr. Ignacio de Posadas en uso de las facultades que le confiere el artículo 11o. de los estatutos sociales. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.------------

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA: No concurrió Inspector.- Se pasa a considerar el numeral 1) del Orden del Día, mocionándose que por razones comerciales se sustituya la denominación de la sociedad y se aumente su capital, a cuyos efectos se propone modificar los Artículos 1o. y 3o. de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente redacción:-------------------

"Nombre, Plazo y Domicilio. Artículo 1o.- Regida por la Ley No. 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "ALPAR S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país".-

"Capital.- Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.- será de U$S 200.000.- (doscientos mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.- ".-----------------
Asimismo se mociona para que se autorice a los Doctores Germán Vecino, Ignacio de Posadas, Tomás Guerrero, Luis Nin, Adriana Sanz, al contador Francisco Obes y al Señor Yamandú Castrillón, para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones y trámites correspondientes a la aprobación de la presente reforma de Estatutos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.- ".----------------------------
La asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad.-------------------------------
Finalmente es designado el Señor Tomás Guerrero, para firmar el Acta.------------
No siendo para más se levanta la sesión.---
TOMAS GUERRERO.----------------------------
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el Acta Original de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "MESDECIFF SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, a solicitud de la Sociedad "Mesdeciff Sociedad Anónima", expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta y nueve.-----------
4537.- Montevideo, 15 de Setiembre de 1989. VISTOS: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar la reforma de estatutos de MESDECIFF S.A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese.- Honorarios Fictos: N$ 8.000.- Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. Edith Baygorria, Actuaria.-----------------
La presente resolución fue notificada a la parte interesada el veintitres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.--------
CERTIFICO que a los efectos del cálculo del correspondiente aporte a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, el monto del aumento de capital a la fecha respectiva, equivalía a la suma de Nuevos Pesos setenta y ocho millones setenta y cinco mil (N$ 78:075.000.-) moneda nacional, a la cotización de N$ 520.50 (nuevos pesos quinientos veinte con 50/100) moneda nacional por dólar.- EN FE DE ELLO, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo, en la Ciudad de Montevideo el día veintitres de Noviembre de mil novecientos ochenta y

nueve.- Hay un signo notarial. César Blanco. Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.------------------------
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve con el No. 781 al fo. 4848 del Lo. No. 2 de Estatutos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.---------------------------------
Aviso No. 13.821 - 1 Publ. - N$ 172.800.-

LEZAFIN SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1305 - Piso 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó **LEZAFIN SOCIEDAD ANONIMA**, solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación:------------------------------------
TESTIMONIO.- ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo 14 de Abril de 1989, se reúne la "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas" de **LEZAFIN S.A.**, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, siendo la hora 9 para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Modificación de los Estatutos.---------
2.- Designación para firmar el Acta.--------
ASISTENCIA: Se encuentra presente la totalidad del capital integrado de la Compañía U$S 10.000.- (Autorizado U$S 50.000.-), inscripto por Tomás Guerrero Costa, con derecho a 2000 votos.- Preside el Acto el Sr. Ignacio de Posadas en uso de las facultades que le confiere el artículo 11o. de los estatutos sociales. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.------------
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA: No concurrió Inspector.- Se pasa a considerar el numeral 1) del Orden del Día, mocionándose que por razones comerciales se sustituya la denominación de la sociedad y se aumente su capital, a cuyos efectos se propone modificar los Artículos 1o. y 3o. de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente redacción:--------------------
"Nombre, Plazo y Domicilio. Artículo 1o.- Regida por la Ley No. 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "DELPAR S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país".- "Capital.- Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.- será de U$S 300.000.- (trescientos mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.- ".------------------
Asimismo se mociona para que se autorice a los Doctores Germán Vecino, Ignacio de Posadas, Tomás Guerrero, Luis Nin, Adriana Sanz, al contador Francisco Obes y al Señor Yamandú Castrillón, para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones y trámites correspondientes a la aprobación de la presente reforma de Estatutos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.- ".------------------------------
La asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad.---------------------------------
Finalmente es designado el Señor Tomás Guerrero, para firmar el Acta.-------------
No siendo para más se levanta la sesión.---
TOMAS GUERRERO.---------------------------

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el Acta Original de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "LEZAFIN SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, y a solicitud de la Sociedad "Lezafin Sociedad Anónima", expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta y nueve.------------------

4550.- Montevideo, 12 de Setiembre de 1989. **VISTOS:** Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, **SE RESUELVE:** Aprobar la reforma de estatutos de DELPAR S.A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese.- Honorarios Fictos: N$ 8.000.- Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. Edith Baygorria, Actuaria.----------------------

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el veintitres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.--------
CERTIFICO que a los efectos del cálculo del correspondiente aporte a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, el monto del aumento de capital a la fecha respectiva, equivalía a la suma de Nuevos Pesos ciento treinta millones ciento veinticinco mil (N$ 130:125.000.-) moneda nacional, a la cotización de N$ 520.50 (nuevos pesos quinientos veinte con 50/100) moneda nacional por dólar.- EN FE DE ELLO, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo, en la Ciudad de Montevideo el día veintitres de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Hay un signo notarial. César Blanco. Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.-----

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve con el No. 779 al fo. 4834 del Lo. No. 2 de Estatutos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.--------------------------------

Aviso No. 13.820 - 1 Publ. - N$ 172.800.-

DIARIO OFICIAL
Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.